



**INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUTO TÉCNICO  
ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS**

**SEDE JOSE ANTONIO GÁLAN**

**DOCENTE EN FORMACIÓN**

**INGRID YERALDIN ANTELIZ ANTELIZ**

**COD: 1094270790**

**SUPERVISOR: JAVIER GONZALES**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORTES**

**PAMPLONA 2021**

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



**INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUTO TÉCNICO  
ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS**

**SEDE JOSE ANTONIO GÁLAN**

**PRESENTADO POR: INGRID YERALDIN ANTELIZ**

**COD: 1094270790**

**SUPERVISOR: JAVIER GONZALES**

**PRESENTADO A:**

**JUAN CARLOS ACERO**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORTES**

**PAMPLONA 2021**

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



## INTRODUCCION

De acuerdo a la emergencia sanitaria que hemos venido presentando, en el proceso de educación, los colegios, escuelas, institutos, universidades, se han visto afectados y su nuevo método de trabajo es la implementación obligatoria de la virtualidad o dado el caso fichas – guías educativas. En la institución educativa san francisco de asís (SEDE GALAN), ubicado en el municipio de pamplona norte de Santander se ha apreciado que la mayoría de los estudiantes presentan dificultad como: ( acceso a internet, acceso a un computador), de esta manera se resalta la problemática central que como docente de la práctica integral, visualizo la falta de interés de trabajar la actividad física o bien la asignatura de educación física por estos medios, las consecuencias que este proceso conlleva consigo es entrar en un estado de sedentarismo, obesidad y problemas de salud. Se resalta la prioridad que se le han dado en este nuevo año 2021 a las asignaturas básicas y dar un cambio al fortalecimiento académico de todas las ramas, con la ayuda de los medios virtuales que se adecuen al proceso educativo causando en el estudiante el interés y la importancia de adquirir conocimientos y un aprendizaje significativo.

Finalmente, Vygotsky (citado por Lachi, 2015, p.36) afirma “que el aprendizaje es producto de la interacción social. Mientras más interactúa el estudiante con su entorno, mayor será la calidad de su aprendizaje”.

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



## Tabla de contenido

<b>CAPÍTULO I</b> .....	6
<b>1. Observación Institucional y Diagnostico</b> .....	6
<b>1.1 Reseña Histórica</b> .....	6
<b>1.2 Proyecto Educativo Institucional</b> .....	7
<b>1.3 Marco Legal</b> .....	11
<b>1.4 Principios Institucionales</b> .....	12
<b>1.4.1 Visión</b> .....	12
<b>1.4.2 Misión</b> .....	12
<b>1.4.3 Filosofía</b> .....	12
<b>1.5 Perfil:</b> .....	12
<b>1.6 Organigrama Institucional</b> .....	13
<b>1.7 Cronograma Institucional</b> .....	14
<b>1.8 Símbolos Institucionales:</b> .....	17
<b>1.8.1. Himno de la Institución Educativa:</b> .....	17
<b>1.8.2 Bandera de la Institución Educativa:</b> .....	18
<b>1.8.3 Escudo de la Institución Educativa</b> .....	18
<b>1.9 Manual de Convivencia:</b> .....	18
<b>1.10 Ley Del Menor:</b> .....	29
<b>1.11 Uniformes:</b> .....	30
<b>1.12 Inventario Infraestructura:</b> .....	31
<b>1.13 Horario:</b> .....	35
<b>1.14 Matriz Dofa</b> .....	35
<b>CAPITULO II</b> .....	36
<b>2. Propuesta Pedagógica</b> .....	36
<b>2.1 Objetivos</b> .....	36
<b>2.1.1. Objetivo General</b> .....	36
<b>2.1.2. Objetivos Específicos</b> .....	36
<b>2.2. Descripción del Problema</b> .....	37
<b>2.3. Justificación</b> .....	38

DQS is member of:





2.4. Población.....	39
2.5. Marco Teórico .....	39
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>41</b>
<b>3. Informe de los Procesos Curriculares.....</b>	<b>41</b>
3.1 Diseño Cronograma.....	41
3.2. Cronograma de Actividades.....	42
3.3. Ejecución Metodológica .....	43
3.4. Evaluación.....	43
3.4.1. Cualitativa.....	43
3.4.2. Resultados .....	44
3.4.3. Proceso.....	44
3.4.4. Formativa.....	45
3.4.5. Conclusiones .....	45
3.4.6. Recomendaciones .....	46
3.5. Descripción de las Actividades .....	46
3.6. Anexos del Capítulo III.....	52
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>58</b>
<b>4. Actividades Interinstitucionales .....</b>	<b>58</b>
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>60</b>
<b>5. formatos de evaluacion .....</b>	<b>60</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>67</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>68</b>
<b>Anexos</b>	<b>71</b>

DQS is member of:





## CAPÍTULO I

### 1. Observación Institucional y Diagnostico

#### 1.1 Reseña Histórica



Con la iniciativa de Monseñor RAFAEL TARAZONA MORA, se fundó en 1978 la ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASIS, la cual funciono en las instalaciones del Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990. El Honorable concejo municipal de la ciudad” crea el colegio Arquidiocesano san francisco de asís de la ciudad de Pamplona con las modalidades de ebanistería, electricidad y dibujo técnico”. Ms TARAZONA MORA se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo La magister AMPARO ZAPATA DE LOZANO, el Especialista MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHAN y desde el año 2002 el docente BERNARDO WILCHES GELVEZ quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes San Francisco De Asís, Rafael Afanador y Cadena, José Antonio Galán, Cristo Rey, las nieves, cuatro de julio, Juan XXIII, San Martín, Santa Marta, demostrativa Iser y la Oriol Rangel. Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuro en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa Iser. Para el año 2013 la sede Rafael Afanador y Cadena fue segregado por parte de la secretaria de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



las sedes San Martín y Juan XXIII. Durante estos años estamos convencidos del posicionamiento de nuestra institución en todos los contextos y ámbitos, así como el mejoramiento en todos los aspectos. Veamos:

Somos una de las instituciones educativas que más atiende cobertura en la ciudad y la provincia y una de las más grandes del departamento. En la actualidad se desarrolla la acción administrativa del Sr. Rector Bernardo Wilches Gelvez, quien se ha caracterizado por su humanismo, dinamismo, liderazgo y gestión en la consecución de recursos, entre muchos otros. Esta ardua y noble labor meritoria ha hecho que nuestra institución sea catalogada hoy por hoy, como una de las más grandes e importantes de nuestro Municipio y de la Provincia.

## 1.2 Proyecto Educativo Institucional

La comunidad educativa Franciscana continuando con el proceso de significación de nuestro PEI, presentamos una propuesta para una COMUNIDAD INCLUYENTE. Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garantice oportunidades de competir con calidad. Por esta razón, además del contexto jurídico, nuestro instituto, tiene el compromiso de configurar constantemente la propuesta del proyecto educativo institucional PEI.; no asumiéndolo como un documento exigido por la ley, sino como una propuesta de vida en donde todas y todos participemos en su discusión, concertación y adopción, pero, sobre todo, en su concreción y aplicabilidad.

Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dotando a nuestros estudiantes de elementos válidos para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a la población más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ubicado en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo.

### Componente Conceptual - Contextual

#### Para Una Comunidad Educativa Incluyente

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para todos y todas quienes integramos la institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como:

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



- La Pedagogía
- Procesos Educativos
- Convivencia Institucional
- Estándares de competencias
- Procesos De Inclusión
- Certificación De Calidad
- Competencias educativas

Elementos que debemos incorporar a nuestros saberes para que nos permitan aproximarnos a la concreción de una propuesta pedagógica que garantice la competitividad de nuestra institución en el contexto local, regional y nacional. Ver ampliación en el aspecto pedagógico.

**Ubicación urbana de las sedes que constituyen la institución educativa.**

<b>NOMBRE DE LA SEDE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
<b>SAN FRANCISCO DE ASÍS</b>	<b>Calle 3 n° 8-204. Barrio los Cerezos</b>
<b>CRISTO REY</b>	<b>Calle 5n 12-3660 Barrio Cristo Rey parte alta</b>
<b>JOSE ANTONIO GALAN</b>	<b>Carrera 6° n° 1b-61</b>
<b>CUATRO DE JULIO</b>	<b>Calle 1 n° 6-19</b>
<b>SANTA MARTHA</b>	<b>Barrio Santa Martha</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <b>sanfranciscodeasís@hotmail.com. WEB: <a href="http://www.ltasfa.edu.co">www.ltasfa.edu.co</a></b>	
<b>CELULAR: 311 5498950</b>	
<b>TELEFAX: 5688128</b>	

#### **Área administrativa:**

Adecuaciones locativas y Mejoramiento de la división administrativa institucional. Recursos propios. Dotación de computadores e impresoras para todas las secciones administrativas y directivas docentes: recursos propios. Y conexión en red de las mismas.

Adopción del presente proyecto educativo institucional, manuales de funciones y procedimientos, sistema de control interno, sistema institucional de evaluación y promoción, funcionamiento del equipo de calidad.

#### **Objetivos del Proyecto Educativo Institucional:**

- Construir una propuesta fruto de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para orientar el accionar de los procesos tendientes en

DQS is member of:



**Formando líderes para la  
construcción de un nuevo**



alcanzar los fines educativos previstos en la Ley General de Educación y los objetivos de cada uno de los niveles definidos en la misma ley.

- Garantizar el seguimiento constante, evaluación y mejoramiento de los acuerdos adoptados conforme a los cambios jurídicos, conceptuales y contextuales.
- Asumir la diferencia como el principal ingrediente a la construcción colectiva y la sana convivencia institucional.
- Vivificar el horizonte institucional, perfiles y valores institucionales comprometiéndonos en fortalecer los procesos de construcción de la identidad institucional

### **Primera Infancia y Educación Inicial.**

La institución educativa prestará el servicio en el nivel de educación preescolar, grado transición con niños entre los cuatro y cinco años.

La atención de la primera infancia estará sujeta a lo previsto en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Para el desarrollo curricular la institución educativa deberá Resignificar el plan de estudios asumiendo el documento Guía N° 52: orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial, desarrollando los estándares previsto en el documento en mención en cada una de los siguientes componentes:

- COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES.
- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
- COMPONENTE PROGRESO PEDAGÓGICO
- COMPONENTE TALENTO HUMANO
- COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Así mismo, los hogares comunitarios del ICBF ubicados en nuestra zona de influencia en la ciudad son semilleros con quienes la institución educativa ha desarrollo de manera natural procesos de articulación y continuidad del servicio educativo.

### **Protección Física:**

- Proporciona espacios seguros y estructurados para aprender jugar.
- Se dirige a todos los niños, sin discriminación.
- Ofrece a los niños alternativas que los protegen del reclutamiento forzoso, las pandillas, las drogas, minas antipersonales, explotación y abuso sexual, de afectaciones de origen natural, entre otros.

DQS is member of:



**Formando líderes para la  
construcción de un nuevo**



- Proporciona atención y supervisión a cargo de los docentes, en consulta con los progenitores o tutores.
- Brinda conocimientos básicos de salud e higiene.
- Mejora la nutrición infantil mediante comidas diarias nutritivas, en el marco de planes de alimentación escolar.

### Protección Psicosocial

- Fortalece la capacidad de resiliencia y construcción de proyecto de vida.
- Facilita la integración social de niños vulnerables como los que están separados de sus familias.
- Apoya a redes sociales y la interacción comunitaria para los niños y sus familias.
- Brinda una rutina y una perspectiva de futuro más allá de la inmediatez de la guerra, el conflicto o el desastre de origen natural.

El programa institucional de educación en emergencias estará definido en los planes operativos del personal de coordinadores y los servicios de orientación y consejería escolar y apoyo especializado de la institución educativa.

- BIENESTAR SOCIAL: Servicios ofrecidos y orientados desde los proyectos institucionales. Están constituidos por:
- SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESCOLAR: Ofrecido y animado por docentes calificados, su quehacer está definido en el manual de funciones de la institución educativa
- SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO: Proyecto presentado ante la secretaría de educación departamental desde el año 2005, reconocido por la sección de educación especial de la misma, su ámbito e influencia se ejerce para toda la institución educativa.
- SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR: La infraestructura es propiedad institucional y es facilitada a las Juntas de Padres de Familia Administradoras del servicio.
- TIENDA ESCOLAR: Su administración y/o arrendamiento en las sedes depende directamente de la rectoría.
- BANDAS DE MARCHAS: Inmiscuye a toda la comunidad educativa. Para su desarrollo, la rectoría asigna un educador. Las bandas se discriminan en infantil y juvenil.
- ORGANIZACIÓN DEPORTIVA. Proyecto liderado por todos los docentes del área de educación física, inmiscuye a toda la comunidad educativa y debe

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



garantizar la participación de todos los estudiantes y los niveles educativos que ofrece la institución educativa. En el marco de este proyecto se enmarca la participación en los juegos Intercolegiados e Inter escolares. Este proyecto tiene acciones interiores y exteriores a la institución educativa.

- SALAS DE AUDIOVISUALES, DE LECTURA Y VIRTUALES. Servicio institucional tendiente que dotar de material audiovisual para el desarrollo complementario de los procesos pedagógicos.
- AULAS DE INFORMÁTICA. Servicio institucional de ayuda pedagógica para todas las áreas que componen el pensum escolar. Proyectos de las áreas de matemáticas y castellano dotadas con Tablet. Incluye el servicio del PUNTO VIVE DIGITAL PLUS
- PANDEMIA DEL CORONAVIRUS – COVID 19. En el presente año 2020 y con pronóstico inmediato al 2021, el mundo vive la pandemia del coronavirus – Covid 19, virus de alto contagio que afectó profundamente la cotidianidad educativa e incentiva y obliga a reformular las acciones pedagógicas institucionales en todo sentido: desde el orden académico, evaluativo, convivencial, prevención de riesgos y prácticas de estilos de vida saludables que permitan a la institución educativa convertirse en una alternativa verdaderamente educativa hacia el cuidado y preservación del medio ambiente, prácticas de bioseguridad, atención a riesgos físicos y riesgos psicosociales y a generar alrededor de la tecnología, información y comunicación nuevas estrategias de enseñanza - aprendizaje.

### 1.3 Marco Legal

La Directiva Min historial No 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Resolución 7550 octubre 6 de 1994:

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

DQS is member of:





Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación.

## 1.4 Principios Institucionales

### 1.4.1 Visión

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

### 1.4.2 Misión

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

### 1.4.3 Filosofía

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturaleza.

## 1.5 Perfil:

**Perfil del Colegio:** Ofrece A sus estudiantes tres grandes técnicas para complementar sus estudios de bachiller técnico.

- TECNICA EN DISEÑO INTEGRAL DE MULTIMEDIA.

DQS is member of:

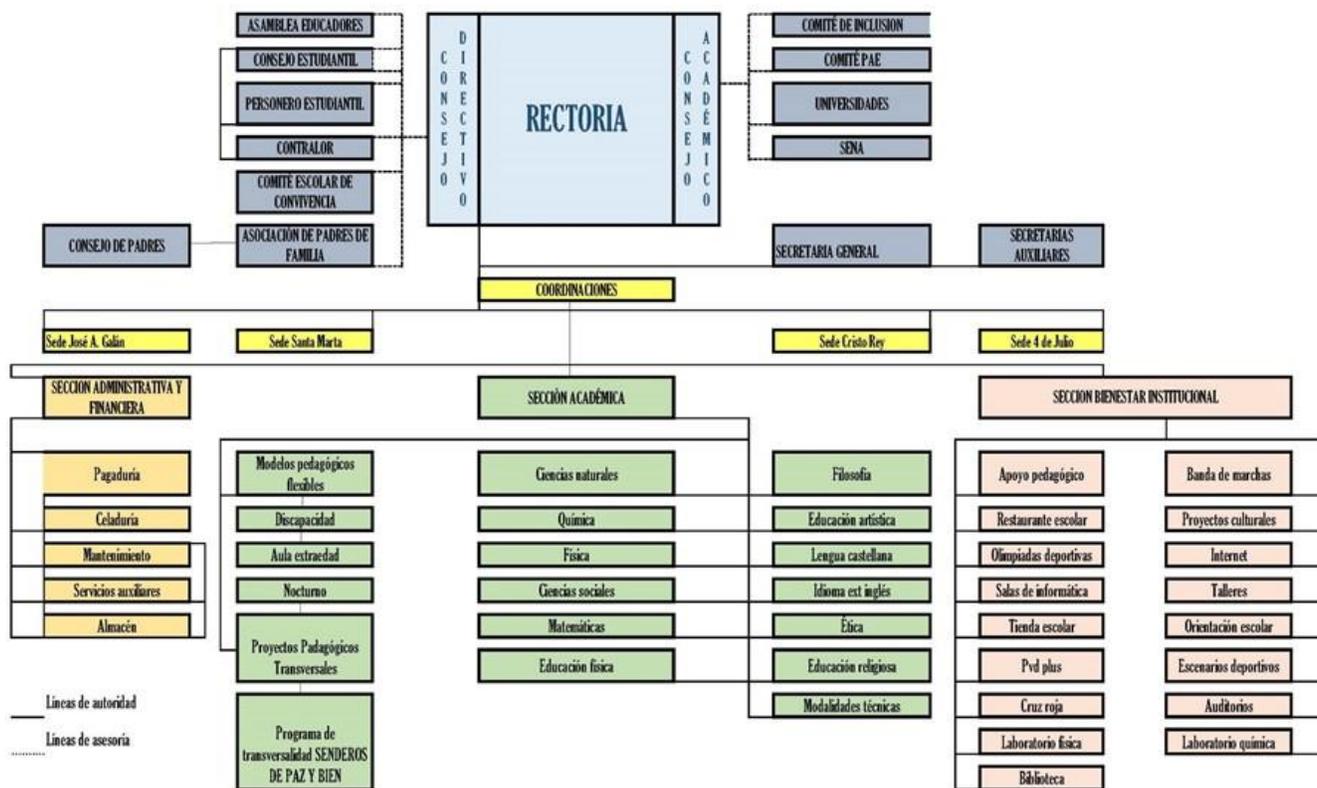


*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



- TECNICA EN DOCUMENTACION Y REGISTROS DE OPERACIONES CONTABLES.
- TECNICA EN ANIMACION TURISTICA

### 1.6 Organigrama Institucional



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo



## 1.7 Cronograma Institucional

ENERO 2021	
FECHA	ACTIVIDADES
11 al 15	Desarrollo institucional
18 al 22	Desarrollo institucional DIA E
25 al 29	Desarrollo institucional Elección y designación consejo académico y representantes de administrativos Y docentes ante el consejo directivo
25	Primera reunión de padres de familia de la institución – vía Facebook live Socialización de PEI, Manual de Convivencia y SIEE Orientaciones sobre procesos de matrícula – inicio del año escolar – modalidad de trabajo en casa.
27	Miércoles – Reunión con estudiantes y padres de familia de Once grado
28	Jueves – Reunión con estudiantes y padres de familia de décimo grado Matriculas de 10º grado para especialidades técnicas
29	Segunda reunión de padres de familia de la institución – vía Facebook live
FEBRERO 2021	
FECHA	ACTIVIDADES
1	Iniciación del primer periodo académico en todos los niveles
1 AL 5	Desarrollo académico - socialización del manual de convivencia, SIEE y PEI
8 AL 12	Desarrollo académico – Diagnostico académico Diagnostico posición padres de familia frente a la alternancia
15 AL 19	Desarrollo académico – Diagnostico de estudiantes en las diferentes áreas
22 AL 26	Desarrollo académico – talleres de nivelación Elección de los diferentes órganos del gobierno escolar
26	Acto de rendición de cuentas de la rectoría vigencia fiscal 2021



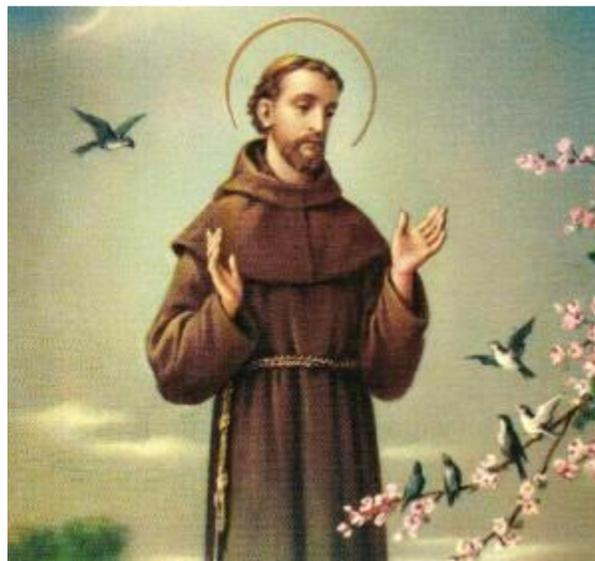
<b>MARZO 2021</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1	Tercera reunión de Padres de familia de la Institución
1 - 5	Desarrollo Académico
4	Posesión del Consejo Directivo 2021
5	Sesión Consejo Directivo
15	Cuarta reunión de Padres de familia de la Institución
8 al 12	Desarrollo académico
15 al 19	Desarrollo académico
23 al 26	Desarrollo Académico
24	Entrega de paquetes a estudiantes para validación
26	Entrega de proyecto senderos de Paz y bien 2021 – todas las sedes
29 - 31	Desarrollo institucional - receso escolar estudiantes
<b>ABRIL 2021</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
5	Inicio Senderos de Paz y Bien – PPA para la prevención de Riesgos psicosociales - Relación con amigos – lidera Sede Cristo Rey Primaria
8	Recepción de paquetes de validación (40%) y presentación de la prueba interactiva (60%)
5 al 9	Desarrollo Académico
12	Escuela de Padres para la prevención de Riesgos psicosociales – “Relación de Pares”
15	Envío de talleres a desarrollar en el segundo periodo - docentes a coordinadores
12 al 16	Desarrollo Académico
19 al 23	Desarrollo Académico
26 al 30	Desarrollo Académico - Pruebas de Calidad Primer periodo
23	IZADA DE BANDERA – DÍA DEL IDIOMA. Lidera sedes Santa Martha y Cuatro de julio
30	Inicia proceso entrega de paquetes para segundo periodo a estudiantes Experiencia significativa – Senderos de Paz y Bien – Sede Cristo Rey Primaria – Facebook live
<b>MAYO 2021</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
3	Inicio Senderos de Paz y Bien – PPA para la prevención de Riesgos psicosociales – Relaciones familiares– lidera Sede Cuatro de Julio



3 - 7	Desarrollo Académico - Pruebas de Calidad Primer periodo – Entrega de materiales segundo periodo a estudiantes Terminación primer periodo académico – Cierre de plataforma Web colegios para cargue de calificaciones
10	INICIO 2º PERIODO ACADÉMICO
10	Escuela de Padres para la prevención de Riesgos psicosociales – “Relaciones familiares”
10 - 14	Desarrollo académico
12	Asamblea académica – comité de convivencia Primer periodo
14	Celebración institucional día del educador y del personal administrativo franciscano
18	Entrega virtual de informes académicos primer periodo a padres de familia
17 - 21	Desarrollo académico
24 - 28	Desarrollo académico
31	Desarrollo académico Experiencia significativa – Senderos de Paz y Bien – Sede Cuatro de Julio – Facebook live
<b>JUNIO</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
1	Inicio Senderos de Paz y Bien – PPA para la prevención de Riesgos psicosociales – Conducta agresiva y delincuencia – lidera Sede Galán secundaria de 6º a 11º
1 AL 4	Desarrollo académico
9	Escuela de padres prevención de Riesgos psicosociales – Conducta agresiva y delincuencia
8 AL 11	Desarrollo académico
15 AL 18	Desarrollo académico
21 AL 25	Vacaciones directivos, docentes y estudiantes
28 al 30	Vacaciones directivos, docentes y estudiantes



## 1.8 Símbolos Institucionales:



En los símbolos institucionales se encuentra condensada toda la identidad institucional, en ellos podemos sentir las partes que hacen referencia a lo plasmado en la misión y la visión.

- Himno de la institución educativa:
- Bandera de la institución educativa
- Escudo de la institución educativa

### 1.8.1. Himno de la Institución Educativa:

Letra: Mons.: Rafael Tarazona Mora

CORO	I ESTROFA	II ESTROFA
Paz y bien, es el lema de mi Institución, que convierte mi ser en semilla de esperanza, justicia y amor. Que convierte mi ser en semilla, de esperanza, justicia y amor	En mi mente siempre presente, el amor siempre a Dios debe estar, para así al que sufre ayudar, con alegre actitud fraternal, para así al que sufre con alegre actitud fraternal	Siento orgullo de ser franciscano y a la patria poder aportar, la verdad, la virtud y el honor que construye el sol de la paz, “la verdad la virtud y el honor que construye el sol de la paz”

Música: Daniel Solano Ortiz

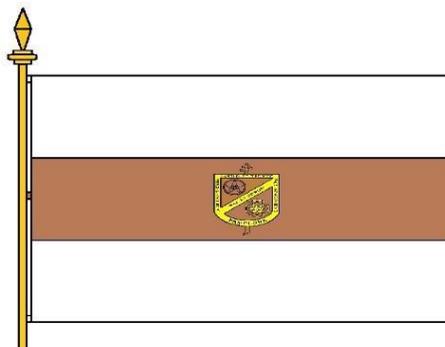
DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un nuevo*



### 1.8.2 Bandera de la Institución Educativa:



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

### 1.8.3 Escudo de la Institución Educativa



### 1.9 Manual de Convivencia:

Defínase el Manual de Convivencia Social del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de la Ciudad de Pamplona como el acuerdo colectivo expresado en los derechos, compromisos y responsabilidades que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, cuya finalidad es crear y favorecer ambientes propicios para el pleno desarrollo de la personalidad de sus estudiantes y comunidad, convivencia armónica, con base en los principios de respeto mutuo,

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



libertad, democracia, igualdad y equidad. Además, La institución educativa admite y garantiza a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales y se expresa el compromiso institucional de seguir encausando los procesos educativos en el marco de la inclusión. Acorde con el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características y condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo. Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia, de obligatorio cumplimiento en los establecimientos educativos públicos y privados y es un componente esencial del proyecto educativo institucional. Conforme a lo previsto en el artículo 21 de la ley 01620 de 2013, en cuanto al manual de convivencia se orienta: En el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y además de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus El manual concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones, A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral. El manual de convivencia deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos para la resolución de situaciones. El manual de convivencia debe incorporar las definiciones, principios y responsabilidades que establece la ley 01620 de 2013, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

**Gobierno Escolar:** Es la instancia institucional donde participan representantes de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de determinar el proyecto educativo institucional que realmente responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa. El gobierno escolar

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



**Rector:** Encargado de dirigir la preparación del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los consejos directivo y académico, coordinar los demás órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad. También debe representar al establecimiento ante las autoridades y la comunidad educativa, dirigir el trabajo de los equipos de docentes, proponer a los profesores que recibirán capacitación, administrar los recursos humanos de la institución, distribuir las asignaciones académicas y demás funciones del personal, realizar la evaluación anual del desempeño

**Consejo Directivo:** Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

**Consejo Académico:** responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.

**Estudiantes:** Son el centro del proceso educativo y deben participar activamente en su formación integral.

**Derecho:** Reconocimiento que hace la institución educativa a su comunidad conforme a la constitución política y la ley.

**Compromisos Institucionales:** Son acuerdos de convivencia que contrae el estudiante y su familia y los demás integrantes de la comunidad educativa en el momento de la firma de la matrícula o de aceptar su nombramiento, contrato o vinculación laboral. Para I@s estudiantes y personal que labora en la institución, los perfiles adoptados en el proyecto educativo institucional son compromisos institucionales de obligatorio cumplimiento.

**Medidas:** Son acciones de mejoramiento o de sanción por infringir los compromisos institucionales o por recurrir en las faltas.

**Situaciones Tipo I, II Y III:** Acciones u omisiones que alteran la convivencia institucional.

**Instancias:** Funcionari@s o entes competentes en la resolución de peticiones o conflictos.

DQS is member of:





**Procedimientos:** cada uno de los procesos tendientes a resolver peticiones o conflictos.

**Comité de Convivencia:** previsto en el artículo 1º de la ley 1620 del 15 de marzo de 2013.

**Consejo Estudiantil:** Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grupo.

**Personero Estudiantil:** estudiante matriculado en el 11º grado elegido o seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

**Educador:** Es el orientador en las instituciones educativas, del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de las familias y la sociedad.

**Familia:** Núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad, le corresponde matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus necesidades para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional.

**Competencias ciudadanas.** Conforme a lo previsto en el artículo 2º de la ley 01620 de 2013 se define como: “Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.”

**Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos:**

Conforme a lo previsto en el artículo 2º de la ley 01620 de 2013 se define como: “...es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y seria; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

DQS is member of:





- **Proyectos Pedagógicos:** de conformidad con el numeral 1º del artículo 15 y el artículo 20º de la ley 01620 de 2013, la institución educativa desarrollará proyectos encaminados a la implementación de los programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de conformidad con los lineamientos, estándares y orientaciones que se definan. Dicha implementación se hará a través de proyectos pedagógicos de carácter obligatorio, de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Educación, como parte de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI o de los Proyectos Educativos Comunitarios - PEC-, según el caso. Conforme a lo previsto en el artículo 20º de la ley 01620 de 2013, los proyectos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15º de la mencionada Ley, deberán ser desarrollados en todos los niveles del establecimiento educativo, formulados y gestionados por los docentes de todas las áreas y grados, construidos colectivamente con otros actores de la comunidad educativa, que sin una asignatura específica, respondan a una situación del contexto y que hagan parte del proyecto educativo institucional o del proyecto educativo comunitario.
- **Ruta de Atención Integral:** son las instancias, procedimientos y protocolos destinados al tratamiento de una situación de convivencia.
- **Protocolo:** Es una ruta que establece regularidades en procedimientos que señalan principios de acción ante determinadas situaciones de crisis, en este caso, ante hechos violentos o presencia de amenazas, los hechos críticos de violencia escolar a que se enfrentan las escuelas o que se sucede en sus entornos. En este caso, se trata de rutas, en razón a la diversidad de eventos o amenazas que se rondan la escuela; además se trata de la articulación y coordinación interinstitucional en torno a la protección de la comunidad educativa, Conjunto de procedimientos destinados a estandarizar un comportamiento humano u sistémico artificial frente a una situación específica.

Conforme a lo previsto en el artículo 39 del decreto 1965 de 2013 se incorporan al presente manual de convivencia las siguientes definiciones:

- **Conflictos.** Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses”
- **Conflictos manejados inadecuadamente.** Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre

DQS is member of:





dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados”.

- **Agresión escolar.** Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.
- **Agresión física.** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
- **Agresión verbal.** Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.
- **Agresión gestual.** Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros. g. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
- **Agresión electrónica.** Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.”
- **Acoso escolar (Bullyng).** De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente. por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.
- **Cibera coso escolar (ciberbullying).** De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías

DQS is member of:





de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

- **Violencia sexual.** De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".
- **Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:** Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes II. Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

### Derechos de los estudiantes:

Además de los derechos previstos en el artículo 44 de la Constitución política, los derechos internacionales del niño y la ley de la infancia y la adolescencia, son derechos del estudiante del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, los cuales puede ejercer directamente o a través de sus representantes legales o acudientes, los siguientes:

- Estudiar en un ambiente sano que garantice las normas mínimas de bioseguridad y programas de prevención de riesgos físicos y psicosociales.
- Ser respetado en su integridad personal, tratado con el respeto, comprensión, justicia y sin ningún tipo de discriminación o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes
- Tener acceso a los diferentes servicios que el ITASFA ofrece, previo el cumplimiento de requisitos para cada uno de ellos y estar a paz y salvo con la institución.
- Conocer oportunamente el presente manual de convivencia y demás normas institucionales.
- Al debido proceso disciplinario y /o académico y a la defensa por sí mismo y con su representante legal o por apoderado
- Recibir formación de calidad.
- Recibir información oportuna de su desempeño académico y comportamental.

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



- Utilizar adecuadamente las instalaciones y demás recursos que ofrece la institución educativa.
- Elegir y ser elegido para las diferentes representaciones que la institución y la ley determinen. Conforme las orientaciones del PEI y el presente manual
- Ser evaluado con criterios técnicos y pedagógicos actualizados de conformidad a lo previsto en el SIEE.
- Recibir reconocimientos y distinciones por su esfuerzo.
- Al descanso, a la recreación, buen esparcimiento, juego, deporte y a participar en las diferentes manifestaciones de la cultura y el arte
- Participar en la concertación, discusión, actualización y adopción del proyecto educativo institucional en todos sus componentes
- Ser protegido@ contra cualquier forma de violencia o explotación dentro del plantel.
- Solicitar de la institución educativa el carné estudiantil.
- Expresar por sí mismo o por intermedio de sus padres o acudientes, o el personero estudiantil sus propuestas, expectativas y/o reclamos respetuosos ante las diversas instancias institucionales.
- Solicitar y obtener constancias y certificaciones de su condición como estudiante del ITASFA.
- Solicitar y obtener permisos previamente justificados

### **Deberes de los estudiantes:**

Son compromisos institucionales de obligatorio cumplimiento del (la) estudiante de la institución educativa, los siguientes:

- Cumplir las normas de bioseguridad que establezca la institución educativa
- Encontrarse debidamente matriculado con el lleno de los requisitos previstos por la Ley, el presente manual y el manual de matrículas de la institución educativa
- Acatar y hacer cumplir las normas del presente manual de convivencia y demás normas institucionales conforme a lo pactado en el acuerdo institucional de convivencia
- Asistir puntual y plenamente a todas las actividades en que lo convoque la institución educativa.
- No evadirse.
- Cumplir con los compromisos evaluativos previstos para cada una de las áreas en la modalidad presencial, estudio en casa o semipresencial.

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



- Dar trato cortés a todas las personas dentro y fuera del plantel, manteniendo relaciones respetuosas con ellas.
- Responder por los materiales y recursos que la institución le ofrece y confía para su formación. los daños causados por el estudiante a la infraestructura y mobiliario institucional serán pagos por su representante. La institución educativa retendrá documentación en caso de no estar a paz y salvo.
- Velar por su buena presentación personal, portando con decoro dentro y fuera del plantel, los uniformes previamente convenidos. El uniforme será el adoptado por la Asamblea departamental.
- El porte del uniforme de diario y la sudadera de educación física con su pantaloneta son de carácter obligatorio. Así mismo, el estudiante se compromete a no usar pircis y/o aretes, los hombres a no usar el cabello largo. Las mujeres no podrán maquillarse para el desarrollo académico o de representación de la institución y la falda de su uniforme no puede ser alta.
- Entregar oportunamente la correspondencia dirigidas a los padres de familia o acudiente.
- Respetar las pertenencias ajenas
- Demostrar rendimiento académico eficiente.
- Cumplir el servicio social obligatorio en el grado décimo y undécimo (10<sup>a</sup> y 11<sup>o</sup>) a desarrollar en los grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>
- Portar el carné estudiantil.
- Solicitar previamente los permisos y/o presentar las excusas correspondientes debidamente firmadas por el padre/madre de familia o acudiente.

### **Derechos del cuerpo docente:**

Además de los derechos consagrados en el Decreto Ley 2277 de 1979, el decreto 1278 de 2002 la carrera administrativa, los contratos laborales y la ley 734 de 2002 son derechos institucionales del personal que labora en la institución educativa:

- Laborar en un ambiente sano que garantice las normas mínimas de bioseguridad y programas de prevención de riesgos físicos y psicosociales.
- Laborar en un ambiente sano que garantice las normas mínimas de bioseguridad y programas de prevención de riesgos físicos y psicosociales.
- Ser escuchado oportunamente, y resuelta su situación ante su superior inmediato de acuerdo al campo de sus funciones.

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



- Hacer respetar su decisión en cuanto a las observaciones hechas a los estudiantes dentro y fuera de clase, según las normas vigentes.
- Recibir estímulos o reconocimientos especiales por su labor
- Solicitar y Obtener permisos de acuerdo a las normas y disposiciones legales.
- Participar en Comisiones y organizaciones internas de carácter académico, cultural y deportivo
- Participar en los espacios de capacitación
- Promover ideas que favorezcan el crecimiento de la comunidad Educativa.
- Conocer y desarrollar el proyecto educativo institucional, el manual de funciones, el manual de convivencia y demás normas institucionales
- Ser informado oportunamente de los cambios o modificaciones que se hagan a nivel Institucional. I. Constituir grupos investigativos.

### **Deberes del cuerpo docente:**

Además de los deberes contemplados en el Decreto 2277 de 1979, el nuevo estatuto docente, su situación contractual, la Ley 734 de 2002, el Decreto 1850 de 2002 compilados en el decreto 1075 de 2015 y el manual de funciones institucional, son deberes institucionales del personal que labora en la institución educativa:

- Cumplir y hacer cumplir EL Proyecto Educativo Institucional, el presente manual de convivencia, el manual institucional de funciones, manual de procedimientos, las normas de bioseguridad que adoptes e implemente la institución y demás normas institucionales y legales
- Ajustarse al perfil institucional del docente franciscano previsto en el Proyecto Educativo Institucional
- Demostrar competencia en su cargo.
- Actualizarse y emplear técnicas pedagógicas y didácticas actuales y variadas
- Diligenciar los documentos orientados por la institución.
- Desarrollar las actividades que le competan en la aplicación de los proyectos institucionales
- Entregar informes oportunos y claros a los directivos docentes, estudiantes y padres de familia en cuanto a lo académico, comportamental y actividades complementarias.
- Planear actividades académicas para I@s estudiantes con dificultades y/o avances académicos de conformidad con lo previsto en el sistema institucional de evaluación académica de I@s estudiantes y las orientaciones institucionales.

DQS is member of:



**Formando líderes para la  
construcción de un nuevo**



- Remitir los casos especiales de estudiantes a los servicios de aula de apoyo pedagógico y/u orientación escolar, dejando constancia escrita de tal remisión en el observador del estudiante.

### **Deberes padres de familia:**

Conforme lo prevé el artículo 22 de la ley 01620 de 2013, La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

- Cumplir y hacer cumplir el presente manual de convivencia escolar
- Orientar a sus hijos en el estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad que adopte e implemente el ITASFA.
- Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
- Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
- Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas
- Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo

DQS is member of:





- Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.
- Consultar permanentemente la plataforma interactiva y página [www.itasfa.edu.co](http://www.itasfa.edu.co)

### Derechos padres de familia:

- Reconocimiento en actos públicos.
- Resolución de reconocimiento en el desarrollo de los actos institucionales
- Vinculación directa en las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución educativa.

### 1.10 Ley Del Menor:

Artículo 1°. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.



Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se registró por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio.

### 1.11 Uniformes:

Los estudiantes y padres y madres de familia y representantes legales de I@s mismos están comprometidos en:

- Cumplir cabalmente con el uso de los uniformes escolares adoptados por la institución educativa y sus correspondientes características al aseo individual.
- El personal que labora en la institución a presentarse dignamente al cumplimiento de sus funciones. De igual los padres, madres de familia y representantes legales de los estudiantes en los eventos institucionales.
- Al no Uso de pircis sea cual fuere la manifestación de género del estudiante.
- Abstenerse de usar cabello largo y/o aretes por parte de los hombres.
- Al uso de la falda del uniforme a la altura de la rodilla por parte de las estudiantes.

#### Uniforme de diario de los niños:

Pantalón clásico color azul oscuro, camisa blanca acompañado con el saco blanco de cuello y el escudo de la institución al costado izquierdo, zapatos negros de cuero con cordones, Medias azules.

#### Uniformes de educación física de los niños:

Sudadera azul oscura con rallas blancas, pantaloneta azul, chaqueta azul con rayas rojas y el escudo al costado izquierdo, medias blancas con tenis blancos de cordón.

#### Uniforme de diario para niñas:



DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



Camisa blanca acompañado de un saco blanco de cuello con el escudo al costado izquierdo, falda azul, medias azules, zapatos negros.

### Uniforme de educación física para las niñas:



Sudadera azul oscura con rallas blancas, pantaloneta azul, chaqueta azul con rayas rojas y el escudo al costado izquierdo, medias blancas con tenis blancos de cordón.

### 1.12 Inventario Infraestructura:

- 30 aulas:
- Dos Aulas de informática
- DVDPlus: 6 con dependencias
- Rectoría
- Secretaria rectoría
- Secretaría general
- 2 coordinaciones
- 1 orientación 1
- apoyo especializado
- Sala profesores
- Cruz roja Almacenamiento
- Tienda escolar
- Banda infantil
- Salón de Educación físico
- 69 sanitarios
- 1 cancha cubierta
- 1 cancha poli funcional descubierta
- Zonas verdes quiosco
- 1 laboratorio de física
- 1 laboratorio de química
- 1 laboratorio de ingles
- Restaurante ubicado en la sede 4 de julio.
- 1 video Beam Epson
- 1 Video Optoma
- Tablet s 109 Primaria:
- Tablet s 311 Secundaria



## Salon de Deportes:

Cuenta con vestuario de bailes para los eventos culturales de la institución

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS  
INVENTARIO DE BODEGA DE VESTUARIO E INDUMENTARIA DE BAILE.  
2019.

ROPERO N°1	
VESTUARIO	CANTIDAD
CHAQUETA VINOTINTO	33
TRAJE DE POLICIA	2
CHAQUETA NEGRA BOTÓN DORADO	10
CHAQUETA BEIGE DE LA BANDA	3
CHAQUETA BEIGE	4
PANTALONES BEIGE	6
PANTALONES NEGROS	16
PANTALONES ROJOS	17
PANTALONES BLANCOS	13
PANTALONES VERDES	2
PANTALONES AZULES	2
PERCHERAS	2
BAMBACHAS ROJAS	12
BAMBACHAS TRICOLOR	12

ROPERO N°2	
VESTUARIO	CANTIDAD
CHAQUETA GALA AZUL	44
CHAQUETA AZUL MARINO	2
VESTIDO BLANCO Y NEGRO	6
VISERAS TIGRILLO	14

VESTUARIO	CANTIDAD
CAJA ROPA COSTALES	1

DQS is member of:



Formando líderes para la  
construcción de un nuevo



<b>SOMBREROS</b>			
<b>SOMBREROS</b>	<b>CANTIDAD</b>		
SOMBREROS MEXICANOS	32		
SOMBREROS VOLTIADOS	6		
SOMBREROS VAQUEROS	10		
SOMBREROS DE CARTÓN	17		
SOMBRERO DE FIESTA ESCARCHA	6		
SOMBREROS DE PAÑO	2		

<b>VESTUARIO E INDUMENTARIA DE BAILE.</b>			
<b>VESTUARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>NOMBRE DE LA BOLSA</b>	<b>N° DE LA BOLSA</b>
TÚNICAS DE INDIOS	42	TÚNICAS DE INDIOS	1
MANTELES NEGROS.	7	MANTELES Y PAÑOLETAS	2
PAÑOLETAS: NEGRAS	15		
ROJAS DE FLORES.	6		
FLORES DE COLORES.	6		
FUCSIAS. VERDES.	7		
VERDES.	4		
BLANCO CON AMARILLO.	15		
ROJAS.	4		
BLANCAS.	2		
CINTAS ROJAS.	2		
MANTELES NEGRO CON BLANCO.	4		
FALDAS. BLUSAS	8	NEGRO Y VERDE REGIÓN ANDINA	3
FALDAS FUCSIAS CON AZUL	10		
	4		

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un nuevo*



FALDAS ROJAS CON BLANCO.	4	ROJAS Y ROSADAS CON AZUL.	4
BLUSAS ROJAS CON BLANCO.	2		
FALDAS FLORES VERDES.	6	NEGRO FLORES DE COLORES.	5
BLUSAS FLORES VERDES.	7		
FALDAS NEGRAS CON FLORES.	6		
FALDAS ROSADAS DE FLORES.	6	FALDAS DE ROSAS Y FLORES.	6
FALDAS AZUL CON FLORES.	6		
F. AMARILLAS CON FLORES.	2		
BANDERAS	67	BANDERAS	7
FALDAS DE COLORES VARIOS		VARIOS	8
FALDAS BLANCAS	3	FALDAS BLANCAS	9
BLUSAS BLANCAS	3	FALDAS ROSADAS	10
FALDAS ROSADAS	7	DAMA ANTIGUA	11
BLUSAS ROSADAS	7	VESTIDOS JOROPO	12
VESTIDOS DAMA ANTIGUA	35	FALDAS Y VESTIDOS VERDE, NARANJA Y AZULES.	13
VESTIDOS JOROPOS MULTICOLOR.	42	CUMBIA COLOMBIANA BLANCO	14
FALDAS VERDES Y NARANJA.	6	CUMBIA COLOMBIANA ROJO Y FALDAS VERDES CON NARANJA.	15
VESTIDOS AZULES CON FLORES.	7	TRAJES VERDE Y NARANJA, FALDAS DE COLORES.	17
TRAJES FEMENINOS DE CUMBIA COLOMBIANA BLANCOS.	11		
FALDAS VERDES CON NARANJA.	6		
TRAJES ROJOS A CUADROS DE MUJER CUMBIA.	6		
FALDAS DE COLORES.	22		
TRAJES FEMENINOS	12		

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un nuevo*



### 1.13 Horario:

La comunidad educativa acoge la jornada continua con el siguiente horario

PERIODO DE CLASE	HORARIO
1º PERIODO DE CLASE	7.00 a 8.00
2º PERIODO DE CLASE	8,00 a 900
3º PERIODO DE CLASE	9.00 a 10.00
DESCANSO	10.00 a 10.30
4º PERIODO DE CLASE	10.30 a 11.30
5º PERIODO DE CLASE	11.30 a 12.30
	Salida de Primaria
6º PERIODO DE CLASE	12.30 a 1.30
	Salida de Secundaria
AREAS TÉCNICAS	
PERIODO DE CLASE	2.30 a 3.15
PERIODO DE CLASE	3.15 a 4.00
PERIODO DE CLASE	4.00 a 4.45
PERIODO DE CLASE	4.45 a 5.30

De igual forma, la comunidad educativa ampliará los periodos de clase a sesenta minutos cuando la norma sea aplicada a todas las instituciones educativas.

### 1.14 Matriz Dofa

<p><b>DEBILIDAD</b></p> <p>La vulnerabilidad presentada en la población estudiantil es sin duda una de las mayores debilidades encontradas debido a que la mayoría de los estudiantes presentan diversos problemas que en gran parte yacen del núcleo familiar, y de esta manera impacta aún más en este proceso virtual ya que la educación para la mayoría de los estudiantes se vuelve compleja por la falta de acceso a un internet, la falta de atención en las guías u fichas que cada asignatura establece para que sus avances, se ve reflejado la complejidad que esta PANDEMIA ha ocasionado en las instituciones públicas con estudiantes de baja condición.</p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Tienen una gran fortaleza y es contar con personal de muy alta calidad que les permite adquirir los conocimientos adecuados y tener las bases necesarias para su desempeño estudiantil en el proceso de enseñanza aprendizaje virtual de cada estudiante, además de contar con herramientas que faciliten en sus hogares el aprovechamiento y el interés por la actividad física ya que la población que se beneficia de la educación es de las más vulnerables de la ciudad. Se cuenta con un gran equipo de trabajo que día a día busca que dichos beneficiados cuenten con la mayor calidad posible en su educación.</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>Las mayores dificultades que se presentan en el proceso, cabe reiterar que es la vulnerabilidad por parte de los estudiantes del colegio JOSE ANTONIO GALAN, que en la mayoría de los casos no conviven con el padre o con la madre y se salen de control en su propio hogar resultando muy difícil alejarlos de caminos equivocados, ahora en tiempos de pandemia esperar que su avance educativo fortalezca ese proceso en la adquisición de conocimientos nuevos.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Se evidencia un sin número de oportunidades que se pueden presentar, debido a que lo que buscamos es la formación integral de cada uno de los estudiantes para así, permitir que ellos puedan mejorar su calidad de vida y salir adelante, optando siempre por el camino del bien, alejándose de los peligros y las malas compañía</p>

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un nuevo*



## CAPITULO II

### 2. Propuesta Pedagógica

#### Titulo

**ACONDICIONAMIENTO FÍSICO POR MEDIO DE LAS CAPACIDADES CONDICIONALES BÁSICAS MEDIANTE EL ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DEL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS SEDE JOSÉ ANTONIO GALÁN – PAMPLONA.**

#### 2.1 Objetivos

##### 2.1.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo y acondicionamiento físico por medio de las capacidades condicionales básicas mediante el entrenamiento funcional, reduciendo los índices de sedentarismo, aportando a la buena utilización del tiempo libre en los hogares de los estudiantes de secundaria del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís Sede José Antonio Galán – Pamplona.

##### 2.1.2. Objetivos Específicos

- Implementar el ejercicio funcional como método de entrenamiento base para la práctica deportiva en los hogares.
- Integrar la práctica del ejercicio funcional fortaleciendo los diferentes sistemas corporales, para un mejor desempeño físico de los estudiantes.
- Fortalecer la actividad física en general, dando al cuerpo humano una mejor postura y soporte.
- Motivar a los estudiantes de secundaria del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco De Asís Sede José Antonio Galán, Pamplona. Al habito y estilo de vida saludable mediante el entrenamiento funcional y preparación física.
- Incentivar a los estudiantes, sobre las herramientas tecnológicas empleando el ejercicio, actividad física como principal herramienta para el aprovechamiento del tiempo libre.



## 2.2. Descripción del Problema

De acuerdo a la emergencia sanitaria que hemos venido presentando, todos los proyectos y en este caso la educación o colegios se han visto afectados y su nuevo método de trabajo es la implementación obligatoria de la virtualidad o bien sea guías educativas. EN EL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS SEDE JOSÉ ANTONIO GALÁN pamplona norte de Santander podemos apreciar el grado de dificultad que presentan la mayoría de los estudiantes de secundaria como:(acceso a internet, acceso a un computador, a un paquete de datos - como a un celular) de esta manera se resalta la problemática central que, como docente en formación, visualizo la falta de interés a trabajar la actividad física o bien sea la educación física por estos medios.

Dada la problemática que estamos presentando podemos decir que esta falta de interés por el deporte, actividad física y recreación puede llevar a consecuencias de sedentarismo, obesidad y problemas de salud. En nuestro país COLOMBIA tenemos un gran porcentaje de esta problemática debido al mal uso del tiempo libre, cabe resaltar que los medios virtuales o las plataformas digitales se adecuan al proceso educativo para el fortalecimiento académico y de todas las ramas educativas.

La elaboración de esta propuesta pedagógica tiene como fin el desarrollo del manejo adecuado a las plataformas virtuales y el aprovechamiento del tiempo libre donde se pretende brindar un mejor desarrollo para el fortalecimiento de todas las herramientas virtuales teniendo en cuenta la actividad física desde casa y evitando enfermedades como sedentarismo, obesidad y otras patologías.

La convivencia dentro de los centros educativos es primordial dentro de las relaciones sociales de los estudiantes. Por lo tanto, se puede decir que la escuela es un factor fundamental dentro de la formación de la sociedad, a través de ella podemos ver también un reflejo social que no solo abarca al estudiantado. Es aquí donde los estudiantes pasan una gran parte de su tiempo.

El desafío de nosotros los docentes en formación y de las escuelas, es generar espacios de convivencia, optando por la práctica deportiva como una alternativa de solución a las problemáticas que se viven hoy en día por la virtualidad.

DQS is member of:





### 2.3. Justificación

Esta propuesta didáctica se desarrolla más a fondo dando una observación total de la instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, es un acercamiento propio en cuanto al tiempo libre y el acondicionamiento físico que los estudiantes adquieran, en el espacio que los rodea en este caso llevamos de ante mano el causal de la educación virtual y el cual es la (pandemia), que conlleva a reformar nuevas directrices que como educadores nos ha propiciado una determinación única en cuanto a la creatividad para el desarrollo constante de la educación, de esta manera encontrar como los estudiantes se desenvuelven y realizan su participación en los diferentes espacios lúdicos-pedagógicos que contribuyan con su proceso de formación integral como se ha venido realizando con la guías educativas para cada grado.

Esta propuesta metodológica se origina mediante la experiencia pedagógica que como docente en formación obtuve durante todo mi proceso educativo, tomo como base de iniciación a este proceso el emplear el entrenamiento funcional como elemento pedagógico fundamental para el mejoramiento de sus capacidades físicas tales como la flexibilidad, la fuerza, la resistencia, la velocidad, el equilibrio y la sincronización. Esto implica desarrollar las extremidades inferiores (piernas), el tronco (tórax, abdomen, espalda y toda la columna vertebral) y las extremidades superiores (brazos). Tomando como base el acondicionamiento físico.

Continuando con esta propuesta de procesos virtuales, se destaca el saber aprovechar el tiempo libre aún más cuando se está viviendo el primer agente importante que transcurre en este proceso y es la familia, teniendo como base el colegio y dándole importancia a que su entrelazo es justificable, afirmativo e indescriptible, un aporte positivo que nos da es el cuestionamiento que se ejerce durante la solución de problemas que se presentan debido al manejo de las herramientas tecnológicas, y vemos como el comportamiento de los estudiantes se adecua al desarrollo de las capacidades orientadas a la emoción, ya que encuentran un ambiente equivalente al del colegio pero con el grado de sentimientos que ejercen para involucrarse en las actividades que se exponen durante su proceso de formación, de esta manera se ve reflejado que los estudiantes encuentran la confianza para aumentar dicha personalidad tanto como: familiar, escolar y social.

Por otro lado, el concepto funcional se refiere a que provee algún tipo de beneficio, o propósito, ya sea para la salud, las actividades físicas de la vida diaria u ocupacional, las destrezas motoras activadas en los diferentes deportes y en la evaluación de las aptitudes deportivas. Estos ejercicios, realizados con un claro

DQS is member of:



**Formando líderes para la  
construcción de un nuevo**



objetivo, también sirven como prevención ante la aparición de nuevas sobrecargas o lesiones. Que se vivencian en nuestros hogares, como el sedentarismo. Cuando una estructura lesionada se somete a tensiones y sobrecargas de diversas intensidades, se va a adaptar gradualmente con el tiempo a cualquiera que sea la exigencia sobre ella. **(Corzino, 2016)**

## 2.4. Población

La población sujeta al estudio está ubicada en el instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís sede principal José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona en los grados undécimo y octavos en edades promedio de 13- 16 - 19 años.

GRADOS	EDADES	GENERO	NUMERO DE ESTUDIANTES
11° A	16 A 19 AÑOS	MASCULINO FEMENINO	HOMBRES 16 MUJERES 15
11° B	16 A 19 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	HOMBRES 17 MUJERES 16
8° A	13 A15 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	HOMBRES 13 MUJERES 18
8° B	13 A15 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	HOMBRES 15 MUJERES 12
TOTAL DE ESTUDIANTES			122

## 2.5. Marco Teórico

Las bases del entrenamiento funcional consisten en educación del movimiento, según sea de utilidad para la efectiva ejecución de las destrezas motoras involucradas en el deporte donde participa el atleta. El fin último, es pues, mejorar rendimiento del atleta durante sus eventos competitivos (Boyle, 2004, Gambeta, 2007). Consecuentemente, la clave para una efectiva potencialización de habilidades y aptitudes es comenzar a entrenar aquellas destrezas motrices básicas, o comunes, en todo deporte. (Corzino, 2016)

El principio funcional consiste, pues, en acondicionar y perfeccionar los patrones de movimientos fundamentales, locomotores o no locomotores. Entonces, para asegurar el éxito en los eventos deportivos, es imperante planificar un sistema de entrenamiento físico general para deportistas, donde se enfatice en las actividades motrices fundamentales para cualquier deporte. Esto significa que el objetivo del

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*

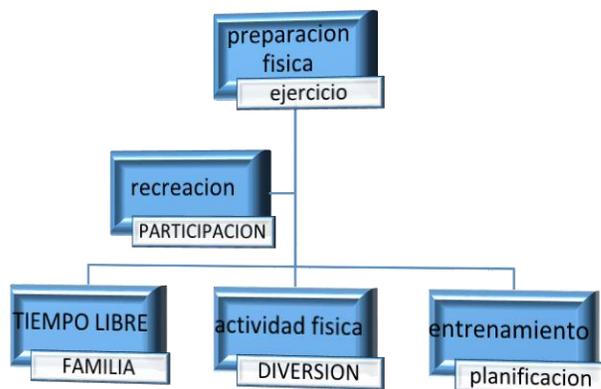


entrenamiento funcional es, proveer al atleta un medio para transferir estos movimientos básicos hacia las destrezas motoras más complejas presentes en una variedad de deportes. En entrenador debe estar consciente de cómo se relacionan los patrones de movimiento fundamentales en la meta del entrenamiento deportivo.

Grosser (1991) se refiere a la resistencia como “La capacidad física y psíquica de soportar la fatiga frente a esfuerzos relativamente largos y/o la capacidad de recuperación rápida después de los esfuerzos”. De igual forma se refiere a la velocidad como “capacidad de conseguir, en base a procesos cognitivos máximo fuerza volitivas y funcionales del sistema neuromuscular, una rapidez máxima de reacción y de movimiento en determinadas condiciones establecidas, teniendo en consideración la relación con las demás capacidades motrices (resistencia, fuerza, coordinación) y sus manifestaciones. Se le considera a una actividad funcional efectiva si el movimiento, o movimientos, se ejecutan de manera integrada (coordinada con otros movimientos, multi-articular y se mueve paralela a diversos planos), donde las articulaciones del organismo humano se encuentran apoyadas desde el suelo el suelo. Esto último se conoce como ejercicios de cadena cinética cerrada, donde el ejercicio soporta a todos los segmentos del cuerpo.

La funcionalidad de un movimiento dependerá de su relación al deporte donde compite el atleta. Para la estructuración de un entrenamiento deportivo exitoso, es indispensable conocer, y entrenar, los movimientos básicos presentes en las destrezas motoras del deporte en que participa el atleta. Entonces, un sistema de entrenamiento funcional se dirige al desarrollo efectivo de patrones motrices presentes en la actividad atlética del deportista. (Corzine, 2016).

### Marco conceptual



**Fuerza:** si bien es un concepto que todos usamos en el habla cotidiana, en el ámbito del deporte adquiere un significado un tanto diferente. No sólo se trata de la





capacidad de enfrentar grandes pesos sino de llevar a cabo una serie de gestos técnicos con el mayor grado de intensidad posible sin que varíe el nivel de ejecución

**Resistencia:** otra de las capacidades condicionales que usamos a diario, aunque sin darle el mismo sentido que en el mundo profesional. En este caso, la resistencia es lo que nos da la posibilidad de soportar una determinada carga exhibiendo un grado ínfimo de fatiga. La resistencia se mide en base al tiempo que toma la actividad y a la serie de esfuerzos que se van acumulando a lo largo de la misma

**Velocidad:** para los deportistas, la velocidad no es solamente la capacidad de moverse de un punto a otro en poco tiempo, sino también la que les permite dar respuestas motrices adecuadas y rápidas según los estímulos recibidos a lo largo de una práctica. Podríamos decir que es similar a lo que en el habla cotidiana llamamos «buenos reflejos», aunque en este caso exige un gran trabajo de desarrollo y mantenimiento

**Flexibilidad:** si bien por lo general asociamos la flexibilidad a los gimnastas que deben adoptar poses extremas, este concepto hace alusión a la capacidad del cuerpo de adoptar cualquier forma sin sufrir lesiones. En otras palabras, se puede decir que la flexibilidad es la suma de la elasticidad muscular y la movilidad de las articulaciones. Para llevar a cabo todas acciones que exige un deporte en particular disminuyendo al mínimo el riesgo de lesión es necesario gozar de una gran amplitud de movimiento.

## CAPÍTULO III

### 3. Informe de los Procesos Curriculares

#### 3.1 Diseño Cronograma

HABILIDAD CAPACIDADES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
FUERZA	X							X
RESISTENCIA		X					X	
VELOCIDAD			X			X		
FLEXIBILIDAD				X	X			
JUEGOS PREDEPORTIVOS					X	X	X	X

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



### 3.2. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES REALIZADAS													
ACTIVIDADES	MARZO					ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión el supervisor encargado.	X												
Presentación del maestro en formación ante los docentes encargados de la asignatura educación física y familiarización de la propuesta metodológica.	X												
Observación institucional y diagnóstico.	X												
Actividad N°1 undécimo grado bases de las capacidades condicionales y coordinativas.		X	X										
Actividad N°2 undécimo grado tipos de preparación física.			X	X									
Actividad N°3 undécimo grado efectos físicos y psicológicos de la preparación física.				X	X								
Actividad N°4 undécimo grado principios fundamentales del entrenamiento deportivo.					X	X							
Actividad N°5 undécimo grado prueba de calidad.						X	X						
Actividad N°1 octavo grado historia del voleibol.								X	X				

ACTIVIDADES REALIZADAS													
Actividad N° 2 octavo grado fundamentos básicos del voleibol.									X	X			
Actividad N° 3 octavo grado zonas y dimensiones del campo de juego.										X	X		

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un nuevo*



Actividad N° 4 octavo grado prueba de calidad, acondicionamiento físico.											X	X	
Presentación de la guía informativa al colegio de las actividades presentadas undécimo grado.							X						
Presentación de la guía informativa al colegio de las actividades presentadas octavo grado.													X

### 3.3. Ejecución Metodológica

La propuesta metodológica se ejecutó en un tiempo de 8 semanas, teniendo en cuenta el calendario de la práctica integral docente; estipulado por la universidad de Pamplona. Se da inicio en primera instancia con las respectivas reuniones con el docente supervisor Javier Gonzales portilla. Reuniones que se dan vía telefónica por cuestiones de la pandemia del COVID 19. Posterior a ello se realizan reuniones con el asesor asignado magister Juan Carlos Acero Jáuregui quien en consenso con el director de la práctica integral docente magister Benito Contreras Eugenio. Dan la respectiva autorización para proceder a trabajar en las instituciones educativas escogidas.

Una vez culminado el primer proceso; se inicia con el capítulo 1 observación institucional y diagnóstico, en las tres primeras semanas del mes de marzo, para iniciar con la ejecución de cada una de las actividades programadas en el mes restante de marzo, abril, mayo y inicios de junio. Finalizando con el proyecto de la asignatura educación física a cargo del docente supervisor Javier Gonzales y docente practicante Ingrid Yeraldin Anteliz. Dando a los estudiantes un método de juego y aprendizaje para la prevención de riesgos psicosociales, conducta agresiva y delincuencia, Colegio Técnico Arquidiosesano San Francisco de Asís, sede galán.

### 3.4. Evaluación

#### 3.4.1. Cualitativa

El entorno educativo de los estudiantes del Colegio Arquidiosesano San Francisco de Asís **Sede "GALAN"** es un ambiente favorable para el trabajo del docente en formación puesto que, al ser un colegio señalado por conflicto al día de hoy

*Formando líderes para la construcción de un nuevo*





prevalece mucho los valores, el respeto por parte de los estudiantes hacia el docente y la clase, también cuenta con el cuerpo de profesores prestos para servir ante cualquier necesidad que se presente, con una rama de docentes calificados para el área de la educación física y sus necesidades en el entorno educativo y los padres de familia que es derecho y deber de ellos velar por que sus hijos e hijas tomen sus clases garantizando siempre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 3.4.2. Resultados

La población de estudiantes con la cual se trabajó fue la siguiente: básica secundaria por un total 122 estudiantes conformada por 61 hombres y 61 mujeres.

Dentro de las actividades presentadas por el docente en formación, se evidenció el positivismo y la buena energía por parte de los estudiantes, la mayoría buscaba solución para la presentación de las guías que cada 15 días debían desarrollar, estas guías con un contenido tanto teórico como práctico y que con nuevas estrategias de la docente en formación desarrollo se evidencio aún más la participación de la mayoría de estudiantes.

Se establecieron medidas claras donde los estudiantes tenían un mejor entendimiento al momento de solucionar las guías de aprendizaje, con bases del entrenamiento funcional y las capacidades básicas como la fuerza, velocidad, resistencia, flexibilidad, dieron paso importante ante los estudiantes ya que se trabajó con diferentes materiales del hogar impartiendo siempre el buen uso del tiempo libre, la actividad física, estilos y hábitos de vida saludable. Como pequeñas pausas activas donde el objetivo principal era demostrar que la metodología de enseñanza de la actividad física virtual en época de pandemia garantiza el proceso de aprendizaje de los estudiantes por parte del docente en formación.

### 3.4.3. Proceso

Considerando el cambio repentino que surgió por motivos de la pandemia del COVID 19, la siguiente propuesta metodológica para la enseñanza de la actividad física virtual en época de pandemia del colegio arquidiosesano san francisco de asís sede "GALAN", obtuvo un impacto positivo en cuestión de la enseñanza de la actividad física virtual.

Los aspectos negativos en la institución aun siendo en la población uno de los colegios más vulnerables se vivencia, la falta de conectividad por parte de algunos

DQS is member of:





estudiantes debido a veces por fallas en el sistema de internet o por falta de una herramienta tecnológica, como la falta de disciplina y de entrega de algunos estudiantes por el área incluso no entregar las guías o no solucionarlas. Este factor negativo genera que el estudiante no siempre este en línea y al día.

#### 3.4.4. Formativa

Hay que tener en cuenta que la enseñanza de la actividad física virtual no es nada nuevo, dentro del contexto de la educación superior. Pero para el caso de bachillerato es fundamental que el docente que imparta los contenidos programados sea una persona que cuente con una amplia formación académica y más de manera virtual. Para el caso de la práctica profesional ha resultado un reto porque siempre debe estar en constante preparación para saber impartir el conocimiento equitativamente en sus estudiantes y siempre estar asesorado para garantizar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Así pues, es una experiencia tanto para los estudiantes como para los profesores positiva cuando se dedica el tiempo y el ánimo para aprender y genera a su vez un impacto para la sociedad moderna que demanda nuevas tendencias en la forma de como se está aplicando la metodología virtual hacía los estudiantes.

#### 3.4.5. Conclusiones

El proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes hoy en día ha hecho que los profesores reestructuren su metodología de enseñanza y no fue la excepción el área de la educación física cuya metodología siempre se ha caracterizado por ser de manera presencial y al llegar la virtualidad es deber del docente modificar su estrategia metodológica para garantizar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

Es de suma importancia realizar en primera instancia un diagnóstico para resaltar las debilidades y fortalezas de la institución educativa para mejorar el proceso de enseñanza en los estudiantes y hacerlos partícipes de la importancia de la actividad física, como fomentando el uso de las herramientas tecnológicas, como docente en formación integre links explicando el paso a paso de la guía, una pausa activa para evitar el estrés, la pereza, y un video didáctico con materiales del hogar.

El proceso de enseñanza de aplicación virtual de la actividad física debe adaptarse al contexto que hoy día se está presentando por motivos de la pandemia COVID 19, donde el rol del docente cumple un papel fundamental; aparte de ser orientador del

DQS is member of:





proceso de cada uno de sus estudiantes, es allí donde demandan las nuevas estrategias didácticas para lograr que el aprendizaje sea el más idóneo y equitativo, de la misma manera llamativo para así poder ganar la atención de los estudiantes.

### 3.4.6. Recomendaciones

Al programa de licenciatura en educación física recreación y deportes de la Universidad de Pamplona debe mantener más contacto con las instituciones educativas para garantizar la transparencia del trabajo de sus docentes en formación.

- Diseñar y plantear una plataforma educativa oficial para la asignación e interacción estudiante – maestro.
- Brindar a sus profesores y estudiantes espacios de capacitación en torno a la virtualidad.
- A los señores padres de familia involucrarse aún más en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas para facilitar el trabajo de los docentes.
- Cumplir con sus responsabilidades, derechos y deberes estipulados en el manual de convivencia.

### 3.5. Descripción de las Actividades

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	GRAFICA
<p><b>1. Reunión con directivas de la institución y el supervisor encargado</b></p>	<p>El maestro en formación acude a una reunión vía telefónica con la coordinadora sede galán secundaria Olga Lucila barajado Ruiz y el supervisor encargado para dar a conocer su propuesta metodológica para los estudiantes del colegio José Antonio galán.</p>	

<p><b>2. Presentación del maestro en formación ante los estudiantes y familiarización de la propuesta metodológica.</b></p>	<p>El maestro en formación se presenta vía zoom en los respectivos grados. ante los estudiantes y procede a explicar su metodología de trabajo en el primer y segundo periodo; tiempo estimado para la ejecución de la propuesta.</p>	
<p><b>3. Observación institucional y diagnóstico.</b></p>	<p>Se procede a realizar un diagnóstico detallado de las necesidades de la institución para identificar las falencias y planificar la metodología acorde con dichas necesidades optando un espacio de aprendizaje con un nuevo método de educación como lo es la virtualidad u guías.</p>	
<p><b>4. Actividad N°1</b> undécimo grado bases de capacidades condicionales coordinativas.</p>	<p>Se diseña una ficha técnica, o guía para los estudiantes del grado 11°A Y 11° B de bachiderato. Donde el maestro en formación por medio de un primer video adjuntado el link del paso a paso de la guía, como un segundo link de la parte práctica adjunto en la guía con la capacidad condicional coordinación.</p>	



**5. Actividad N°2**  
undécimo grado tipos de preparación física.

Se diseña una ficha técnica, o guía para los estudiantes del grado 11°A Y 11° B de bachiderato. Donde el maestro en formación por medio de un primer video adjuntado el link del paso a paso de la guía, como un segundo link de la parte práctica adjunto en la guía, los tipos de preparación física.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER EDUCACIÓN FÍSICA: PREPARACIÓN FÍSICA DE BASE. DOCENTE EN FORMACIÓN INGRID YERALDIN ANTEJIZ ANTEJIZ

ESTUDIANTE: FECHA: 15 de junio de 2021 GRADO UNDECIMO A. B SEGUNDO PERIODO

**INFORMACIÓN GENERAL**  
El presente taller debe hacerse llegar al respectivo docente del área

ITAFSA	Docentes	Teléfono	Correo electrónico
Sede Galán	Javier E. González Forillo	3179262659	javcongolazep@gmail.com
Sede Galán	Carmen Fabia James	3549181103	fabiajames12@gmail.com

Taller N° 2 semana 6

**I EXPLORACION**

**Dirija la mano hacia el lado externo, tratando de llevarla hasta el mismo nivel.**

**Realice círculos con el dedo pulgar, hacia un lado y luego hacia el otro, repetida 3 veces en cada lado.**

Eje temático: Tipos de preparación física.

Objetivo: Reconocer y explicar los tipos de preparación física para el mejoramiento de su condición.

- Leer e interpretar la siguiente información y desarrollar las actividades propuestas. Observe el link, explicación de la guía

<https://youtu.be/qr4AFRRN8Uc>

**6. Actividad N°3**  
undécimo grado efectos físicos y psicológicos de la preparación física.

Se diseña una ficha técnica, o guía para los estudiantes del grado 11°A Y 11° B de bachiderato. Donde el maestro en formación por medio de un primer video adjuntado el link del paso a paso de la guía, como un segundo link de la parte práctica adjunto en la guía, los efectos físicos y psicológicos de la preparación física.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER EDUCACIÓN FÍSICA: PREPARACIÓN FÍSICA DE BASE. DOCENTE EN FORMACIÓN INGRID YERALDIN ANTEJIZ ANTEJIZ

ESTUDIANTE: FECHA: 13 de julio 2021 GRADO UNDECIMO A. D SEGUNDO PERIODO

**INFORMACIÓN GENERAL**  
El presente taller debe hacerse llegar al respectivo docente del área

ITAFSA	Docentes	Teléfono	Correo electrónico
Sede Galán	Javier E. González Forillo	3179262659	javcongolazep@gmail.com
Sede Galán	Carmen Fabia James	3549181103	fabiajames12@gmail.com

Taller N° 3 semana 8

**I EXPLORACION**

Evaluación diagnóstica, temas vistos.

<https://forms.gle/Cj4dG6a6f1yL47>

Eje temático: Efectos físicos y psicológicos de la preparación física.

[abierto del link https://youtu.be/7YUcYd4H4](https://youtu.be/7YUcYd4H4)

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de la práctica deportiva para el bienestar en la salud física y mental.

- Leer e interpretar la siguiente información y desarrollar las actividades propuestas.

**7. Actividad N°4**  
undécimo grado principios fundamentales del entrenamiento deportivo

Se diseña una ficha técnica, o guía para los estudiantes del grado 11°A Y 11° B de bachiderato. Donde el maestro en formación por medio de un primer video adjuntado el link del paso a paso de la guía, como un segundo link de la parte práctica adjunto en la guía, los principios fundamentales del entrenamiento deportivo.

ITAFSA	Docentes	Teléfono	Correo electrónico
Sede Galán	Javier E. González Forillo	3179262659	javcongolazep@gmail.com
Sede Galán	Carmen Fabia James	3549181103	fabiajames12@gmail.com

Taller N° 4 semana 10

**I EXPLORACION**

**PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

"El entrenamiento deportivo es un proceso planificado y complejo que organiza cargas de trabajo progresivamente crecientes destinadas a estimular los procesos fisiológicos de supercompensación del organismo, favoreciendo el desarrollo de las diferentes capacidades y cualidades físicas, con el objetivo de promover y consolidar el rendimiento deportivo."

Mora Viciana 1955.

Eje temático: Principios fundamentales del entrenamiento deportivo.

PASO A PASO DE LA GUÍA VER EL LINK <https://youtu.be/zallv8t5aZc>

Objetivo: Reconocer los principios fundamentales y la importancia del entrenamiento deportivo.

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo





**11. Actividad N°8** octavo grado zonas y dimensiones del campo de juego.

Se diseña una ficha técnica, o guía para los estudiantes del grado 8<sup>A</sup>, 8<sup>B</sup>, 8<sup>C</sup> de bachiderato. Donde el maestro en formación por medio de un primer video adjuntado el link del paso a paso de la guía, como un segundo link de la parte práctica adjunto en la guía, zonas y dimensiones del campo de juego, funciones del capitán, aprendizaje del servicio o saque. (arriba – abajo).

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO ARQUIDOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER**  
EDUCACIÓN FÍSICA PREPARACIÓN FÍSICA DE BASE. DOCENTE EN FORMACIÓN INGRID YERALDON ANTELEZ ANTELEZ

ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ GRADO OCTAVO  
FECHA: 30 DE JULIO \_\_\_\_\_ SEGUNDO PERIODO

INFORMACIÓN GENERAL

El presente taller debe hacerse llegar al respectivo docente del área

UBIASA	Docentes	Teléfono	Correo electrónico
Sede Galán	Javier E. González Portilla	317862059	javcongolcazar@gmail.com
Sede Galán	Carmen Fabiola Jarama	304480103	fabolajarama17@gmail.com
Sede Cristo Rey	Jorge O. Villanar	316520326-316630726	jorgevillanarcongo@gmail.com

Taller N° 3 semana 10

**I. EXPLORACION**

**Ocho perezoso**

**Objetivo**

- 1- Simular la mano de la altura de la mano con el pulgar levantado y redondeo el codo.
- 2- Los ojos deben acompañar el movimiento del brazo.
- 3- La cabeza no se mueva.

**Requisitos**

- Se puede jugar en campos virtuales.
- Es útil para evaluar si se ejecuta.
- Ayuda a reforzar la coordinación y equilibrio.

ACTIVIDAD: fundamentos básicos del voleibol. funciones del capitán. zonas y dimensiones del campo de juego.

**12. Actividad N°9** octavo grado prueba de calidad, acondicionamiento físico.

Se diseña una ficha técnica, o guía para los estudiantes del grado 8<sup>A</sup>, 8<sup>B</sup>, 8<sup>C</sup> de bachiderato. Donde el maestro en formación por medio de un primer video adjuntado el link del paso a paso de la guía, como un segundo link de la parte práctica adjunto en la guía, evaluación de los temas vistos del voleibol, entrenamiento de acondicionamiento físico desde casa.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO ARQUIDOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER**  
EDUCACIÓN FÍSICA PREPARACIÓN FÍSICA DE BASE. DOCENTE EN FORMACIÓN INGRID YERALDON ANTELEZ ANTELEZ

ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ GRADO OCTAVO  
FECHA: 27 de agosto 2021 \_\_\_\_\_ SEGUNDO PERIODO

INFORMACIÓN GENERAL

El presente taller debe hacerse llegar al respectivo docente del área

UBIASA	Docentes	Teléfono	Correo electrónico
Sede Galán	Javier E. González Portilla	317862059	javcongolcazar@gmail.com
Sede Galán	Carmen Fabiola Jarama	304480103	fabolajarama17@gmail.com
Sede Cristo Rey	Jorge O. Villanar	316520326-316630726	jorgevillanarcongo@gmail.com

Taller N° 4 semana 14

**I. EXPLORACION**

sopa de letras deportes

HOCKEY	C	I	C	L	I	S	M	O	G	R	V	Q	U	E	O	
BÓLEO	N	A	T	A	C	I	O	N	I	U	O	H	A	U	H	E
NATAJON	X	E	O	Y	T	E	Y	M	G	L	R	T	G	F	O	
BILBOMINO	E	S	Q	U	I	S	A	N	B	E	O	H	T	Z	Y	
FUTBOL	M	E	I	M	S	G	Q	A	Y	I	I	A	Y	U	J	
ESQUÍ	O	B	F	V	Y	R	J	S	E	B	E	R	H	O	D	
ATLETISMO	H	O	C	K	E	Y	I	K	U	O	E	Z	F	A	E	
ESGRIMA	F	U	T	B	O	L	M	S	A	E	L	I	X	C	H	C
TENIS	T	E	N	I	S	I	A	E	B	Q	L	B	O	K	I	E
RUGBY	B	A	L	O	N	C	E	S	T	O	M	A	S	O	R	
RAJONES TIO	F	A	I	B	I	C	O	N	G	H	E	V	Y	W	E	
WATERPOLO	I	I	Y	B	A	L	O	N	M	A	N	O	P	A	L	V
CICLISMO	V	O	S	Z	S	U	X	R	K	R	B	F	Y	F	G	M
GIMNASIA	M	A	A	I	X	C	E	L	K	K	A	V	F	G	J	V
VOLEIBOL																

**13. Actividad N°10** Presentación de la guía informativa al colegio de las actividades presentadas undécimo grado.

Presentación y entrega del informe, del área de educación física, al comité académico del colegio José Antonio galán de los procesos educativos plasmados en las guías del segundo periodo de los grados undécimo.

**I.F. INSTITUTO TECNICO ARQUIDOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS**  
PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN 30.04.10

GUÍA INFORMATIVA

Área EDUCACIÓN FÍSICA. PERIODO SEGUNDO Grado UNDECIMO Docente CALEMEN FABIOLA JARAMA JORGE OSANDO VILLANAR JAVIER E. GONZALEZ PORTILLA

E.R. TEMÁTICO	PREPARACIÓN FÍSICA DE BASE
Desempeños:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza diversas formas de trabajo programado que permita estructurar planes sencillos para el mejoramiento de la capacidad física en concordancia con las características individuales.</li> <li>Desarrolla sus capacidades físicas para mejorar su eficiencia y salud.</li> <li>Valora la práctica de las actividades físicas y reconoce el beneficio que le proporciona a su salud y desarrollo personal.</li> </ul>
Evidencia de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta y comprende los riesgos deportivos más comunes en la práctica deportiva como prevención y gestión en el caso.</li> <li>Domina los conceptos de carga, adaptación, magistral, volumen, intensidad, y duración, y los aplica a través del entrenamiento.</li> <li>Adopta y mantiene su estado físico, con circuitos y métodos de entrenamiento.</li> <li>Adopta la importancia de los test funcionales para valorar el rendimiento físico.</li> </ul>
Estándar básico de competencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica sus conocimientos sobre la relación actividad física, planes, actividad física, en un plan de condición física.</li> <li>Diseña técnicas respiratorias y de relajación en la actividad física.</li> <li>Planifica el mejoramiento de su condición física a partir de la Planificación de su Estado de salud.</li> </ul>



**14. Actividad N°11**  
Presentación de la guía informativa al colegio de las actividades presentadas octavo grado.

Presentación y entrega del informe, del área de educación física, al comité académico del colegio José Antonio Galán de los procesos educativos plasmados en las guías del segundo periodo de los grados octavo.

 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ASÍS SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona - Norte de Santander		Código: 809 191 30 de 40
<b>GUÍA INFORMATIVA</b> Área: EDUCACIÓN FÍSICA    PERIODO: SEGUNDO    Grado: OCTAVO    Docente: GARMEN FABRICA JAMES - JORGE ORLANDO VILLAMIZAR - JAVIER E. GONZALEZ PORTILLA		
<b>EJE TEMÁTICO:</b> FUNDAMENTOS TÉCNICOS BÁSICOS PARA LA PRÁCTICA DEL VOLEIBOL	<b>DESEMPEÑOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla la capacidad psicomotriz, habilidades y destrezas a través de la ejecución de los fundamentos del voleibol</li> <li>Fortalece sus capacidades para la ejecución de los gestos técnicos del voleibol</li> <li>Desarrolla habilidades físicas e intelectuales, así como su capacidad de concentración a través del juego</li> </ul>	
<b>EVIDENCIA DE APRENDIZAJE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquiere cultura deportiva y lo manifiesta a través de sus hábitos de higiene, alimentación y conservación de la salud</li> <li>Practica sistemas y técnicas de juego</li> <li>Incorpora nuevos temas y estilos para desarrollarlos técnicamente en el deporte</li> <li>Maneja movimientos estructurados o sencillos mediante movimientos rítmicos, complejos realizados combinaciones en el juego</li> <li>Realiza actividades físicas para mejorar y ejecutar movimientos rotacionales con seguridad</li> <li>Aplica procedimientos de actividad física y maneja de descanso para controlar la fatiga y la realización de actividades físicas</li> <li>Identifica factores y características colectivas y determinantes de los deportes de conjunto</li> <li>Controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse y manejar el balón</li> <li>Perfecciona posturas corporales propias de las vicinas del movimiento</li> </ul>	
<b>ESTÁNDAR BÁSICO DE COMPETENCIA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse y manejar el balón</li> <li>Perfecciona posturas corporales propias de las vicinas del movimiento</li> </ul>	

**15. Actividad N°12**  
Proyecto juego tradicional de mesa modificado, EL PARQUES DE LOS VALORES.

propuesta programa pedagógico de aula  
juego de mesa: el parque de los valores como medio recreativo para estudiantes, padres de familia y comunidad en general. Mitigando, la conducta agresiva y la violencia.



**16. Actividad N°13**  
Entrega del proyecto, EL PAQUES DE LOS VALORES, y cartilla de aula desde primero primaria a undécimo grado.

Entrega al colegio José Antonio Galán, docente supervisor Javier Gonzales. del juego tradicional de mesa parques de los valores, impartiendo un modelo nuevo, modificando su estructura, reglas e instrucciones de uso. Para un mejor mañana en los estudiantes y su familia. Como la entrega de una cartilla de juegos, rondas, didácticas desde primero de primaria hasta undécimo grado de la institución educativa san francisco de asís, sede galán.



DQS is member of:



**Formando líderes para la construcción de un nuevo**

### 3.6. Anexos del Capítulo III

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N°1 UNDECIMO

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N°2 UNDECIMO

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N°3 UNDECIMO

**LA FAMILIA DE LOS VIGILANTES Y GUAYAS, CUSTODIA**  
**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**MANEJO DEL CUERPO HUMANO**  
**SEMESTRE V - GRUPO UNDECIMO A - SEÑOR PEDRO**

**OBJETIVO GENERAL:**  
 El presente libro de actividades tiene el propósito de ser una herramienta de apoyo para el docente y el estudiante en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**  
 El presente libro de actividades tiene el propósito de ser una herramienta de apoyo para el docente y el estudiante en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

**CONTENIDO:**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	CONTENIDO
1	Realizar ejercicios de calentamiento y estiramiento.	...
2	Realizar ejercicios de fuerza y resistencia.	...
3	Realizar ejercicios de coordinación y equilibrio.	...
4	Realizar ejercicios de flexibilidad.	...

**CONSEJOS:**

- Realizar los ejercicios de manera correcta.
- Realizar los ejercicios de manera constante.
- Realizar los ejercicios de manera regular.

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N°4 UNDECIMO

**LA FAMILIA DE LOS VIGILANTES Y GUAYAS, CUSTODIA**  
**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**MANEJO DEL CUERPO HUMANO**  
**SEMESTRE V - GRUPO UNDECIMO A - SEÑOR PEDRO**

**OBJETIVO GENERAL:**  
 El presente libro de actividades tiene el propósito de ser una herramienta de apoyo para el docente y el estudiante en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**  
 El presente libro de actividades tiene el propósito de ser una herramienta de apoyo para el docente y el estudiante en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

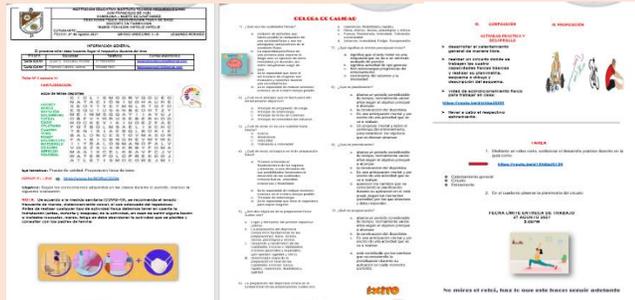
**CONTENIDO:**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	CONTENIDO
1	Realizar ejercicios de calentamiento y estiramiento.	...
2	Realizar ejercicios de fuerza y resistencia.	...
3	Realizar ejercicios de coordinación y equilibrio.	...
4	Realizar ejercicios de flexibilidad.	...

**CONSEJOS:**

- Realizar los ejercicios de manera correcta.
- Realizar los ejercicios de manera constante.
- Realizar los ejercicios de manera regular.

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N°5 UNDECIMO



## EVIDENCIA ACTIVIDAD GUIA INFORMATIVA UNDECIMO

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARGUEDICEO BANO SAN FRANCISCO DE ASIS Pamplona - Norte de Santander	Código D2P-VV1
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN	30-04-10

**GUIA INFORMATIVA**  
 Área **EDUCACIÓN FÍSICA**. PERIODO: SEGUNDO Grado: UNDECIMO Docente: **CARMEN FABIOLA JAIME - TORRE ORLANDO VILLAMIZAR - JAVIER E. GONZÁLEZ PORTILLA.**

EL/LE TEMÁTICO	PREPARACIÓN FÍSICA DE BASE
Desempeño:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza diversas formas de trabajo programado que permita estructurar planes sencillos para el mejoramiento de la capacidad física en concordancia con las características individuales.</li> <li>Desarrolla sus capacidades físicas para mejorar su eficiencia y salud.</li> <li>Valora la práctica de las actividades físicas y reconocer el beneficio que le proporciona a su salud y desarrollo personal.</li> </ul>
Evidencia de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta y comprende los términos deportivos más comunes en la práctica deportiva y cómo prevenirlas y tratarlas si es el caso.</li> <li>Domina los conceptos de carga, adaptación, magnitud, volumen, intensidad, y duración, y los aplica a través del entrenamiento.</li> <li>Mejora y mantiene su estado físico, con circuitos y métodos de entrenamiento.</li> <li>Atiende la importancia de los test funcionales para valorar el rendimiento físico.</li> </ul>
Evidencia básica de competencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica sus conocimientos sobre la relación actividad física-pausa-actividad física, en su plan de condición física.</li> <li>Utiliza técnicas respiratorias y de relajación en la actividad física.</li> <li>Planifica el mejoramiento de su condición física a partir de la actualización de su ficha de evaluación.</li> <li>Elabora su plan de condición física teniendo en cuenta fundamentos fisiológicos, técnicos y metodológicos.</li> <li>Decide sobre los procedimientos y actividades de calentamiento y recuperación y los aplica.</li> <li>Aplica en su vida cotidiana prácticas de actividad física y hábitos saludables.</li> </ul>
Derechos básicos de aprendizaje relacionados:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica los principios de entrenamiento deportivo.</li> <li>Consulta y aplica métodos de entrenamiento para desarrollar la velocidad y la flexibilidad en diferentes grupos musculares.</li> <li>Demuestra interés por cuidar su cuerpo, su higiene y su presentación personal en todo momento.</li> </ul>

**ACCIONES**  
 + SEMANA 1: LA PREPARACIÓN FÍSICA COMO PARTE FUNDAMENTAL PARA EL RENDIMIENTO ÓPTIMO DE LA ACTIVIDAD.

- Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
- Observación e interpretación de las capacidades: motoras condicionales y coordinativas para precisar el desarrollo y armonía de la técnica y la táctica.
- Lectura de documento y desarrollo de actividad: Realizar un resumen resaltando lo más importante de la preparación física y preparación física especial.
- Videos de acondicionamiento físico, coordinación en casa. (observar y ejecutarlo).

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARGUEDICEO BANO SAN FRANCISCO DE ASIS Pamplona - Norte de Santander	Código D2P-VV1
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN	30-04-10

♦ SEMANA 2: TIPOS DE PREPARACIÓN FÍSICA.

- Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
- Reconocer y ejecutar los tipos de preparación física para el mejoramiento de su condición.
- Observar los tipos de preparación física (conceptos).
- Realiza un ejemplo para cada uno de los conceptos mencionado en el video.
- Video trabajo de agilidad y velocidad con proyección para desarrollar en casa (observar y ejecutarlo).

♦ SEMANA 3: EFECTOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS DE LA PREPARACIÓN FÍSICA

- Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
- Reflexionar sobre la importancia de la práctica deportiva para el bienestar en la salud física y mental.
- SABERES PREVIOS: Contesta: ¿Cuáles crees que pueden ser los efectos físicos y psicológicos de la preparación física? Argumenta.
- Consulta un caso de algún deportista que hayan tenido efectos negativos en su carrera.
- Video ejercicios de fuerza y ejercicios de resistencia, para desarrollar en casa (observar y ejecutarlo).

♦ SEMANA 4: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

- Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
- Reconoce los principios fundamentales y la importancia del entrenamiento deportivo.
- Elabora un folleto con los principios de entrenamiento deportivo. Complementarlo con imágenes.
- Video, educación física en casa, trabajo de capacidades básicas: velocidad, agilidad, resistencia. (observar y ejecutarlo)

♦ SEMANA 5: PRUEBA DE CALIDAD: PREPARACIÓN FÍSICA DE BASE

- Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
- Elaborar un circuito donde se trabajen las cuatro capacidades físicas básicas y realizar su planimetría u esquema.
- Video de acondicionamiento físico para trabajar en casa. (observar y practicarlo)

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N°1 OCTAVO

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N° 2 OCTAVO

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N°3 OCTAVO

**COMPOSICIÓN**

**POSICIONES DEL CARRERA EN VOLLEY:**

- 1. Posición de la línea de ataque
- 2. Posición de la línea de defensa
- 3. Posición de la línea de bloqueo
- 4. Posición de la línea de recepción

**POSICIONES Y FUNCIONES DE LA TORNA:**

- 1. Posición de la línea de ataque
- 2. Posición de la línea de defensa
- 3. Posición de la línea de bloqueo
- 4. Posición de la línea de recepción

**INDICADORES BÁSICOS:**

- 1. Control de balón, altura de servicio, fuerza, dirección, precisión.
- 2. Recepción de balón, altura de servicio, fuerza, dirección, precisión.

**ACTIVIDAD:**

**DESCRIPCIÓN:** Realizar un juego de voleibol en un espacio de 10x10 metros, utilizando un balón de voleibol. El juego se jugará en tres sets de 15 minutos cada uno. El primer set se jugará a mejor de tres (2-0 o 2-1). Los siguientes dos sets se jugarán a mejor de dos (2-0 o 2-1). El equipo que gane los dos sets siguientes será el ganador del partido.

**FECHA LÍMITE ENTREGA DE TRABAJO DE 30 DE JULIO**

## EVIDENCIA ACTIVIDAD N° 4 OCTAVO

**COMPOSICIÓN**

**FEJERA DE CALIDAD:**

1. Ejercicios de calidad
2. Ejercicios de calidad
3. Ejercicios de calidad
4. Ejercicios de calidad
5. Ejercicios de calidad
6. Ejercicios de calidad

**INDICADORES BÁSICOS:**

- 1. Control de balón, altura de servicio, fuerza, dirección, precisión.
- 2. Recepción de balón, altura de servicio, fuerza, dirección, precisión.

**ACTIVIDAD:**

**DESCRIPCIÓN:** Realizar un juego de voleibol en un espacio de 10x10 metros, utilizando un balón de voleibol. El juego se jugará en tres sets de 15 minutos cada uno. El primer set se jugará a mejor de tres (2-0 o 2-1). Los siguientes dos sets se jugarán a mejor de dos (2-0 o 2-1). El equipo que gane los dos sets siguientes será el ganador del partido.

**FECHA LÍMITE ENTREGA DE TRABAJO DE 30 DE JULIO**

## EVIDENCIA ACTIVIDAD GUIA INFORMATIVA OCTAVO

	<b>U.E. INSTITUTO TÉCNICO ARGUMENTOCEBANO</b> <b>SAN FRANCISCO DE ASES</b> Promoción – Norte de Santander	Código DOP/VI
	DEBTION DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA ORGANIZACION	30-04-19

### GUIA INFORMATIVA

Area **EDUCACIÓN FÍSICA**, PERIODO: SEGUNDO Grade: **OCTAVO** Docente: **CARMEN FARIAS-JIMENEZ, JOHCE DE JAVIER, JAVIER E. GONZALEZ BOVILLA**

EJE TEMÁTICO:	FUNDAMENTOS TÉCNICOS BÁSICOS PARA LA PRÁCTICA DEL VOLEIBOL
<b>DESEMPEÑO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla la capacidad psicomotriz, habilidades y destrezas a través de la ejecución de los fundamentos del voleibol.</li> <li>Fortalece sus capacidades para la ejecución de los gestos técnicos del voleibol.</li> <li>Desarrolla habilidades físicas e intelectuales, así como su capacidad de comunicación a través del juego.</li> </ul>
<b>EVIDENCIA DE APRENDIZAJE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquiere cultura deportiva y lo manifiesta a través de sus hábitos de higiene, alimentación y conservación de la salud.</li> <li>Practica sistemas y tácticas de juego</li> <li>Incorpora nuevas formas y estilos para desenvolverse técnicamente en el deporte.</li> <li>Mecaniza movimientos estructurados a secuencias motrices rítmicas, complejas realizando combinaciones en el juego.</li> <li>Realiza actividades físicas para mejorar y ejecuta movimientos estructurados con secuencia.</li> <li>Aplica procedimientos de actividad física y pausas de descanso para controlar la fatiga y la realización de actividades físicas.</li> <li>Identifica factores y características colectivas y determinantes de los deportes de conjunto.</li> </ul>
<b>ESTANDAR BÁSICO DE COMPETENCIA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse y manipular objetos.</li> <li>Perfecciona posturas corporales propias de las técnicas del movimiento.</li> <li>Interpreta sobre situaciones de juego y propone diversas soluciones.</li> <li>Comprende la importancia de las reglas para el desarrollo del juego.</li> <li>Combina diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas.</li> <li>Identifica tácticas a partir de la práctica deportiva y sus reglas.</li> </ul>
<b>DEBERES BÁSICOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los sistemas del cuerpo humano sus características y funciones.</li> <li>Reconoce las ventajas de practicar hábitos saludables de higiene, limpieza, alimentación e hidratación en la práctica deportiva.</li> <li>Aplica sus conocimientos para valorar su estado de salud y física.</li> <li>Reconoce sus capacidades e imitaciones y las asume con autonomía.</li> <li>Cuida y conserva el medio ambiente y los implementos utilizados para la clase.</li> <li>Mejora habilidades y destrezas físicas, para mejorar y efectuar movimientos estructurados con secuencia de coordinación y motricidad rítmica.</li> <li>Realiza actividades deportivas básicas como correr, saltar, lanzar para mejorar su condición física.</li> </ul>

	<b>U.E. INSTITUTO TÉCNICO ARGUMENTOCEBANO</b> <b>SAN FRANCISCO DE ASES</b> Promoción – Norte de Santander	Código DOP/VI
	DEBTION DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA ORGANIZACION	30-04-19

### ACCIONES

- SEMANA 1: Historia del voleibol, sus reglas, Dimensiones del terreno de juego, medidas de la red y fundamentos básicos.**
  - Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
  - Desarrollar en los estudiantes las habilidades motrices para mejorar sus capacidades físicas y lograr fortalecer la ejecución en la técnica del voleibol.
  - Lectura del documento y desarrollo de actividad.
    - ✓ la medida altura de la red de voleibol, dibujarla para hombres y mujeres.
    - ✓ Realizar un dibujo en el cuaderno del terreno de juego de voleibol con sus respectivas medidas.
  - Video de fundamentos básicos de voleibol, golpe de dedos (observar y ejecutar).
- SEMANA 2: fundamentos básicos del voleibol, posiciones de los jugadores, medidas y dimensiones, como se conforman los equipos en voleibol.**
  - Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
  - promover en los estudiantes las habilidades motrices, para mejorar sus capacidades físicas, y fortalecer la técnica y táctica del voleibol.
  - Lectura del documento y desarrollo de la actividad.
    - ✓ Dibujar y colorear en sus cuadernos las antenas y el balón de voleibol con sus respectivas medidas.
    - ✓ Realizar un mapa conceptual, como se conforma un equipo de voleibol y un dibujo sobre las posiciones de los jugadores.
  - Video, fundamentos básicos de voleibol, golpe de antebrazo (observar y ejecutar).
- SEMANA 3: fundamentos básicos del voleibol, funciones del capitán, zonas y dimensiones del campo de juego.**
  - Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
  - fortalecer en los estudiantes la técnica y táctica de los fundamentos básicos de voleibol, mejorando sus capacidades físicas y las habilidades motrices, para lograr su correcta ejecución.
  - Lectura del documento y desarrollo de la actividad.
    - ✓ Cuáles son las funciones más importantes del capitán de voleibol.
    - ✓ Realizar un dibujo del terreno de juego y ubicar las dimensiones y zonas en cada número en la imagen.
  - video, fundamentos básicos del voleibol, servicio o saque por arriba y abajo. (Observar y ejecutar).
- SEMANA 4: Prueba de calidad, acondicionamiento físico - coordinación.**
  - Protocolo de bioseguridad y autocuidado COVID "19".
  - Reconoce los principios fundamentales básicos del voleibol. Según sus conocimientos adquiridos en las guías durante el periodo resolver la siguiente prueba de calidad.
  - Elabora un balón de voleibol con materiales del hogar.
  - Video de acondicionamiento físico, trabajando la coordinación utilizando materiales del hogar (observar y ejecutar).

## ANEXOS FOTOGRAFICOS CLASE VIA ZOOM



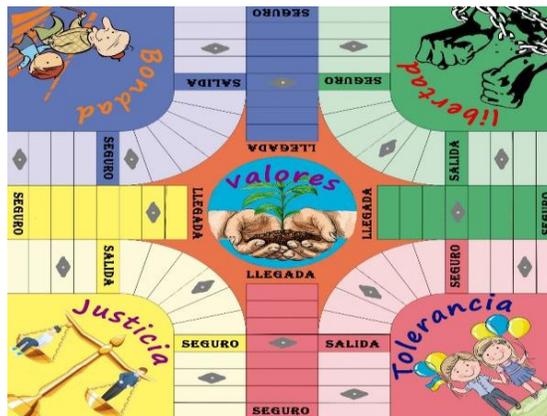
## CAPITULO IV

### 4. Actividades Interinstitucionales

#### ACTIVIDAD:

Proyecto juego tradicional de mesa modificado, EL PARQUES DE LOS VALORES.

FECHA: ABRIL – MAYO.





**ACTIVIDAD:  
ACTO CIVICO DIA DE LOS NIÑOS – ACTIVIDAD UNIVERSIDAD DE  
PAMPLONA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONA  
FECHA: 16/ ABRIL/ 2021**



DQS is member of:



**Formando líderes para la  
construcción de un nuevo**



## CONCLUSIONES

- ✓ De esta práctica profesional como ejercicio y proceso de formación académica - pedagógica profesional, me permito desempeñar y desarrollar habilidades y destrezas, como conocimientos académicos y personales mejorando día a día una mejor estrategia educativa de esta manera valer e interactuar también con la población estudiantil actividades virtuales por medio de guías pedagógicas como clases por medio de plataformas virtuales que proporcionaron en este proceso un espacio educativo de investigación, de planeación que se realizó en este proceso practico para así ejercer un papel idóneo en la práctica profesional.
- ✓ Fue un aprendizaje constante a pesar que no se pudo suplir con el proceso presencial, se ejecutó satisfactoriamente las actividades planeadas durante todo el desarrollo de la práctica integral, se obtuvo de esta manera el acompañamiento del supervisor encargado impartiendo espacios metodológicos para llevar a cabo un mejor proceso académico el cual se vio la participación y de esta manera aprendizajes únicos que dieron excelentes resultados.
- ✓ El aprendizaje cada día aumenta, impartiendo de este problema sanitario a nivel mundial COVID 19 se logra dar un espacio de enseñanza donde nos dedicamos día a día en tener mucha más información, creatividad sobre los temas que se programaron para así tener la seguridad de aclarar dudas y guiar la calidad en este proceso educativo que se llevó a cabo para mejorar la vida de las personas como la nuestra.
- ✓ Vincularme de manera activa y participativa a la institución educativa, en todos los procesos como apoyo en actividades curriculares como la ejecución de un proyecto recreativo para así incentivar no solo en los estudiantes si no en las familias, los espacios de tiempo libre y de esta manera fortalecer la actividad física la recreación, procesos deportivos dejando en alto el nombre de la universidad de pamplona.

DQS is member of:



*Formando líderes para la  
construcción de un nuevo*



## BIBLIOGRAFIA

- *El Currículum: fundamentación, desarrollo y evaluación.* (s.f.). Obtenido de La Didáctica como estudio de la Educación. En Medina Rivalla: ZABALZA, M. La Didáctica como estudio de la Educación. En Medina Rivalla, A. El Currículum: fundamentación, desarrollo y evaluación. Tomo I. Madrid. UNED.1990.
- <https://repository.libertadores.edu.co/>. (2015). Obtenido de <https://repository.libertadores.edu.co/>: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/493/DuranMolinaYaneth.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- (s.f.). *Lachi 2015.*
- Méndez (2011, c. p. (s.f.).
- (s.f.). *Ministerio de Educación, 2014.*
- (s.f.). *Tejeiro 2016.*
- (s.f.). *Tejeiro2016.*
- (s.f.). *Venegas, 2000.*
- (s.f.). *Vygotsky citado por Lachi, 2015.*
- Loaza, Alvares Roger (2002), define educación virtual al [https://www.ecured.cu/Educaci%C3%B3n\\_Virtual#:~:text=Concepto%20de%20Educaci%C3%B3n%20virtual,-La%20educaci%C3%B3n%20virtual&text=Loaza%20Alvares%20Roger%20\(2002\),tecnolog%C3%ADa%20y%20el%20medio%20ambiente%22](https://www.ecured.cu/Educaci%C3%B3n_Virtual#:~:text=Concepto%20de%20Educaci%C3%B3n%20virtual,-La%20educaci%C3%B3n%20virtual&text=Loaza%20Alvares%20Roger%20(2002),tecnolog%C3%ADa%20y%20el%20medio%20ambiente%22).
- Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2008. Actualizado: 2020. Definición de juegos predeportivos (<https://definicion.de/juegos-predeportivos/>) <https://definicion.de/juegospredeportivos/#:~:text=Los%20juegos%20predeportivos%20son%20aquellos,de%20recursos%20f%C3%ADsicos%20y%20t%C3%A9cnicos>.